

CORREO ARGENTINO  
FRANQUEO A PAGAR  
CUENTA 184  
★ ★ ★  
TARIFA REDUCIDA  
CONCESSION 925

# LA GUARDIA

Redacción y Administración  
Casa del Pueblo - Rivadavia 150

Buenos Aires, Sábado 2 de Junio de 1934

Edición de  
10 Páginas  
★ ★ ★  
AÑO XLII  
Número 9763

De MARIO BRAVO

## Contra la Guerra del Chaco

Pueden tener una intervención eficiente los sindicatos del transporte

**L**a Comisión del Chaco ha dicho al mundo palabras de terrible acusación que han sido escuchadas y han hecho meditar. Es verdad que siempre se ha hablado del móvil capitalista de la guerra; pero la afirmación no ha sido ilustrada con informaciones precisas. Yo creo que ha de ser posible saber algún día qué destino persaban dar (y ya lo tienen dado) los gobiernos de Paraguay y Bolivia a la inmensa región cuyo dominio material y jurídico se disputan.

La guerra lleva dos años. Su consecuencia inindable será el aniquilamiento moral y material de dos naciones que si algo necesitaban, para su propia superación, era paz. Los bosques y pantanos del Chaco serán el cementerio de generaciones humanas nacidas en países desiertos. Miseria y hambre reinarán por largo tiempo en ambas naciones. Por años y años, se enseñará en las escuelas y se transmitirá, por tradición, el odio de un pueblo contra otro. Se endearán los estados, comprometiendo hasta un remoto porvenir el esfuerzo del trabajo nacional, para pagar el oro del prestamista nacional o extranjero, entregado mediante contratos públicos de empréstitos, destinado a la compra de elementos de guerra, para que los paraguayos maten a los bolivianos y los bolivianos maten a los paraguayos, y después, para que los bolivianos y paraguayos se impongan el peso de inmensas y prolongadas contribuciones para pagar los intereses y las amortizaciones de los "emprestíos de la victoria" o de los "emprestíos patrióticos".

Todo esto se ha dicho ya cuando comenzó esta guerra. Pero los argentinos que, como pueblo — en el sentido social y político de la palabra — estamos unidos a Bolivia y Paraguay, ¿qué hemos hecho, prácticamente, para evitar la guerra o para que termine cuanto antes?

Fuera de lo que se ha publicado, no conozco otras gestiones oficiales. Un movimiento de "cancillerías" para buscar "fórmulas" que pudieran ser aceptadas por ambos beligerantes. Estas declaraciones hechas para la guerra del Chaco, como la del 3 de agosto de 1932, han servido o han sido inspiradas para servir de precedente con relación a conflictos por dominios territoriales en otros continentes. Estados Unidos, a su tiempo, hará valer el "precedente" cuando quiera discutir alguna toma de posesión en Asia, sin aceptar, por supuesto, que la doctrina tenga efecto retroactivo.

Excluido este trabajo, en el que le ha correspondido un papel activo pero inútil a la cancillería argentina, el balance deja muy poca cosa. Declaraciones de centros culturales, votos de partidos como el Socialista, declaraciones de congresos obreros (los congresos ferroviarios, principalmente el de los maquinistas, 1933) voces de la prensa, comentarios.

\* \* \*

La intervención argentina no ha podido dar mejores resultados, tal vez porque el gobierno argentino ha seguido con respecto a una de las partes, el Paraguay, una política que lo hace aparecer ante el otro contendiente, Bolivia, como parcial, aunque su intervención diplomática haya sido imparcial, como seguramente lo habrá sido.

Me refiero en esto a un hecho que es público, por otra parte. Creo que fué el general Uriburu quien autorizó el envío al Paraguay de un núcleo de la

## Obstrucciónismo Ugartista

**E**n una de las primeras sesiones del senado de la provincia, un representante conservador presentó varios proyectos y dirigiéndose a los senadores socialistas expresó que a él no le causaban temor algunas de las reformas de carácter social.

Nadie ha tomado en serio ese gesto espectacular que no pasa de un estudiado golpe de efecto, pues todo el mundo conoce a los conservadores bonaerenses.

Lo prueba la actitud de los miembros de esa tendencia en la sesión última de la cámara de diputados.

El representante socialista Borrás presentó un proyecto de resolución disponiendo que el poder ejecutivo gestione del directorio del Banco de la Provincia el otorgamiento de

préstamos a los maestros dependientes de la dirección general de

escuelas durante el corriente año, con la sola garantía de sus sueldos vencidos y por sumas no mayores a los mismos, hasta tanto no sea regularizado el atraso con que se les paga en la actualidad.

Se trata de una medida oportuna conductiva a aliviar la angustiosa situación de los maestros provinciales, mucho más afligente que los del resto de los empleados de la administración. La minuta fué aprobada en general, pero bastó que un diputado conservador propusiera su envío a comisión para que la mayoría así lo resolviese.

Lo mismo ocurrió al aprobarse un proyecto de interrelación al ministerio de gobierno sobre faltas de aplicación de las leyes del trabajo y acerca de la situación del Departamento provincial del trabajo. También en este caso la mayoría sancionó un agregado por el cual los informes requeridos podían ser su-

ministrados verbalmente o por escrito, con lo cual se tiende a evitar el debate.

Por otra parte al considerarse el informe del poder ejecutivo contestando la minuta de 8 de junio de 1933, sobre defraudaciones y desfalcos en la administración de la provincia, de la que fué autor el diputado Lemos, sorprendió la parquedad de los datos suministrados, llamando igualmente la atención de que la planilla demostrativa enviada por el gobierno no se había publicado, en el diario de sesiones, como lo había resuelto la cámara, a la par que el asunto no debía ser tratado hasta que todos los diputados pudieran examinar los datos solicitados.

Pero contrariamente a los términos de la concesión, la Compañía General de Electricidad de Córdoba no se preocupó nunca de establecer la fábrica que constituyó su objetivo fundamental, dedicando la totalidad de la energía al servicio público de electricidad, con el agravante de que este servicio se presta con prescindencia absoluta del control del Estado, desde que la compañía no somete al poder ejecutivo el régimen de las tarifas, como es su obligación.

El decreto del gobierno de Córdoba pone también de relieve la circunstancia de que el servicio que tiene actualmente a su cargo la Compañía General de Electricidad, se realiza sin que las fuerzas hidráulicas de la provincia presten la debida utilidad al bien común, a pesar de tratarse de una riqueza avalada y sostenida mediante inversiones fiscales tan cuantiosas como las que demandaron las obras del dique San Roque.

Todas estas consideraciones sirven de fundamento al decreto que, demás está decirlo, cuenta con nuestra más decidida aprobación, la que no escatimaremos al gobierno de Córdoba a pesar de lo tardío de su reacción contra los irritantes abusos de la Compañía General de Electricidad.

No queremos, sin embargo, dar término al presente comentario sin destacar algunos aspectos interesantes de la conducta de esta empresa frente a las autoridades, conducta que es similar a la que observan en nuestro país las demás compañías extranjeras concesionarias de servicios públicos.

Como puede comprobarse, la Compañía General de Electricidad de Córdoba hizo caso omiso, en todo momento, de las obligaciones que le imponía la concesión Molet, y el gobierno de Córdoba no se preocupó, hasta ahora,

por los casos concretos referidos,

bien puede observarse que la mayoría conservadora sólo emplea su fuerza numérica para ruinar todo,

la fuerza radica únicamente en la

confesión tática de la razón que asiste a la minoría socialista en sus denuncias contra la administración del oficialismo vacuno.

Cuando éste apela a todas las maniobras para impedir el debate, ello demuestra claramente que le faltan argumentos para convencer y que toda su fuerza radica únicamente en el número de sus obsecuentes defensores.

Derechos Munitales 3281  
Derechos Munitales 3281

Sociedad

## Gobernador en Excursión

**A**MAS cámaras de la legislatura catamarqueña sancionaron en un mismo día y con una rapidez poco acostumbrada un proyecto del poder ejecutivo acordando 40 días de licencia al gobernador para ausentarse de la provincia y 4.000 pesos para gastos del viaje.

Parce que ese mandatario, el señor Rodolfo Acuña, se trasladara nuevamente a esta capital a objeto de realizar diversas gestiones ante el gobierno de la nación y obtener del mismo la realización de varias obras públicas y formular otros pedidos en favor de esta provincia.

Yo el año anterior el señor Acuña estuvo en la Casa Rosada realizando los mismos trámites sin resultado alguno, habiendo quedado encadenados a funcionarios nacionales.

De acuerdo con estos antecedentes, la nueva licencia acordada sobre tablas por una legislatura condescendiente, tiene todo el aspecto de un viaje de placer para el que, como hemos dicho, se han votado 4.000 pesos en momentos que las finanzas provinciales atraviesan por una situación angustiosa.

Catamarca es uno de los estados argentinos más pobres que se acogió a los beneficios de la ley de ayuda federal cuyos fondos no fueron aplicados conforme a las terminantes disposiciones de la misma, y que su personal administrativo no cobra con la debida puntualidad a causa de la crónica mala situación de sus finanzas.

Y no obstante esto, el gobernador Acuña no encuentra otra solución que dedicarse a pasear rumbosamente con los fondos que le vota una legislatura complaciente.

## Sobre Accidentes del Trabajo

**N**UESTRO colega "La Prensa", en un editorial de su edición de ayer, comentó el proyecto presentado por el diputado socialista doctor Ruggieri sobre reformas a la ley de accidentes del trabajo.

En ese comentario se hace una síntesis muy clara de las bases fundamentales del proyecto: ampliación de los beneficios de la ley en vigor; reconocimiento de los mismos a favor de todas las personas que trabajan por cuenta ajena; mínimo de indemnización; régimen de las enfermedades profesionales; lesiones o pérdidas de función que se considerarán incapacidades totales a los efectos de las respectivas indemnizaciones; caja nacional de seguros, para tramitar y regularizar el seguro contra accidentes, etc.

Las observaciones formula el colega a la iniciativa de nuestro compañero: que en ésta no se abrevia el procedimiento con respecto a la capital federal, ni elimina las cuestiones de competencia; y que no se justifica que para las sanciones de esta ley se prohíba la condena condicional o suspensión de la pena.

Respecto al procedimiento, el proyecto anuncia un principio general, cuya aplicación se ajustaría a lo que cada ley procesal establezca sobre trámite de las excepciones dilatorias. Ese principio no excluye que el congreso, obrando como legislatura local, sancione, en ley independiente, un procedimiento especial, que abrevie los términos actuales para las acciones sobre responsabilidad en los accidentes del trabajo.

Así lo ha entendido el autor de la iniciativa, al proyectar separadamente una ley de procedimiento para estas acciones, que también ha sido pro-

puesta en la cámara alta por uno de los senadores de Entre Ríos.

Tomando disposiciones de ambos proyectos fué formulado un despacho el año anterior, en el senado, por su comisión de legislación. Aprobado, pasó a la cámara de diputados, donde se votó con modificaciones, añadiendo nuevos artículos del proyecto del diputado Ruggieri. Está pendiente, ahora, para su sanción definitiva, de un nuevo voto del senado, que seguramente se producirá en breve.

La observación sobre competencia es exacta; pero cabe agregar que los conflictos sobre esta materia afectan asuntos de la más variada calificación jurídica, y que el congreso deberá abordar, considerando en toda su amplitud el problema, la reorganización de nuestro sistema judicial para

(Pasa a la TERCERA página)

## Productos Adulterados

**A**l protestar contra la exposición de productos adulterados organizada por la Cooperativa "El Hogar Obrero" — que se clausuró hoy, después de veintidós días, durante los cuales fue visitada por una considerable cantidad de público —, el Centro de Almaceneros expresó que sólo a las autoridades corresponde velar por la pureza de los artículos que expide el comercio, y que no debía permitirse, bajo ningún concepto, que una entidad cooperativa denunciara públicamente las crímenes manejadas de comerciantes inescrupulosos. Para reprimir las adulteraciones de alimentos, dijo, están los inspectores municipales y autoridades policiales, las cuales tienen la función de multar y condonar a los comerciantes que lucran a expensas de la salud.

"Pero, como observan al comentar la actitud de los almaceneros, dejar en manos de los inspectores el cuidado de la salud pública, es hacer muy poco por ella. Los inspectores sólo descubren algunos casos de adulteraciones, y mientras tanto el resto de comerciantes no sorprendidos "infraganti" prosigue sus operaciones robando a los clientes y, lo que es peor, estragando sus estómagos. Más sensato es prever las cosas educando al pueblo para que forme organismos cooperativos que lo emancipan de la explotación de capitalistas sin conciencia.

En Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires, está sucediendo algo muy interesante de destacar. Existe en la población el convencimiento de que allí se venden productos elaborados con harinas blanqueadas, mejoradas o tratadas por procedimientos físicos o químicos, que proveen algunos molinos harineros poco scrupulosos. ¡En el país del trigo, en la provincia del trigo, el pueblo debe consumir harina adulterada! Y esto sin que las autoridades hasta ahora hayan advertido lo que todo el mundo sabe: que se está lucrando con harinas malas.

Y en Mataderos, un matrimonio con tres hijos acaba de ser intoxicado con productos en mal estado. Es probable que los inspectores multen a los responsables, pero de todos modos no será posible reparar el mal hecho.

Es evidente, pues, que es preciso oponer a la acción inescrupulosa de los comerciantes algo más que simples inspecciones. Tanto lo sabe el pueblo que el desarrollo del movimiento operativo cuenta cada vez con un apoyo más decidido.

## Transgresiones Legales de las Empresas de Servicios Públicos

### La concesión Molet y la Compañía General de Electricidad de Córdoba

de exigirle el cumplimiento de esas obligaciones.

La compañía beneficiosa, pues, durante un cuarto de siglo, de esas transgresiones atentatorias contra el interés público, pero no conforme con ello, no dejó abuso por cometer en materia de tarifas. Cebada con utilidades usurarias y considerando que podría contar indefinidamente con la complacencia no sabemos hasta qué punto desinteresada de las autoridades, la Compañía General de Electricidad de Córdoba se consideró también facultada para transportar corriente eléctrica desde la ciudad capital de la provincia a Río Segundo y de ésta a Villa María.

Pero contrariamente a los términos de la concesión, la Compañía General de Electricidad de Córdoba no se preocupó nunca de establecer la fábrica que constituyó su objetivo fundamental, dedicando la totalidad de la energía al servicio público de electricidad, con el agravante de que este servicio se presta con prescindencia absoluta del control del Estado, desde que la concesión era el establecimiento de una fábrica de carburo de calcio, siendo los demás fines subsidiarios.

Pero contrariamente a los términos de la concesión, la Compañía General de Electricidad de Córdoba no se preocupó nunca de establecer la fábrica que constituyó su objetivo fundamental, dedicando la totalidad de la energía al servicio público de electricidad, con el agravante de que este servicio se presta con prescindencia absoluta del control del Estado, desde que la concesión era el establecimiento de una fábrica de carburo de calcio, siendo los demás fines subsidiarios.

Pero contrariamente a los términos de la concesión, la Compañía General de Electricidad de Córdoba no se preocupó nunca de establecer la fábrica que constituyó su objetivo fundamental, dedicando la totalidad de la energía al servicio público de electricidad, con el agravante de que este servicio se presta con prescindencia absoluta del control del Estado, desde que la concesión era el establecimiento de una fábrica de carburo de calcio, siendo los demás fines subsidiarios.

Pero contrariamente a los términos de la concesión, la Compañía General de Electricidad de Córdoba no se preocupó nunca de establecer la fábrica que constituyó su objetivo fundamental, dedicando la totalidad de la energía al servicio público de electricidad, con el agravante de que este servicio se presta con prescindencia absoluta del control del Estado, desde que la concesión era el establecimiento de una fábrica de carburo de calcio, siendo los demás fines subsidiarios.

Pero contrariamente a los términos de la concesión, la Compañía General de Electricidad de Córdoba no se preocupó nunca de establecer la fábrica que constituyó su objetivo fundamental, dedicando la totalidad de la energía al servicio público de electricidad, con el agravante de que este servicio se presta con prescindencia absoluta del control del Estado, desde que la concesión era el establecimiento de una fábrica de carburo de calcio, siendo los demás fines subsidiarios.

Pero contrariamente a los términos de la concesión, la Compañía General de Electricidad de Córdoba no se preocupó nunca de establecer la fábrica que constituyó su objetivo fundamental, dedicando la totalidad de la energía al servicio público de electricidad, con el agravante de que este servicio se presta con prescindencia absoluta del control del Estado, desde que la concesión era el establecimiento de una fábrica de carburo de calcio, siendo los demás fines subsidiarios.

Pero contrariamente a los términos de la concesión, la Compañía General de Electricidad de Córdoba no se preocupó nunca de establecer la fábrica que constituyó su objetivo fundamental, dedicando la totalidad de la energía al servicio público de electricidad, con el agravante de que este servicio se presta con prescindencia absoluta del control del Estado, desde que la concesión era el establecimiento de una fábrica de carburo de calcio, siendo los demás fines subsidiarios.

Pero contrariamente a los términos de la concesión, la Compañía General de Electricidad de Córdoba no se preocupó nunca de establecer la fábrica que constituyó su objetivo fundamental, dedicando la totalidad de la energía al servicio público de electricidad, con el agravante de que este servicio se presta con prescindencia absoluta del control del Estado, desde que la concesión era el establecimiento de una fábrica de carburo de calcio, siendo los demás fines subsidiarios.

Pero contrariamente a los términos de la concesión, la Compañía General de Electricidad de Córdoba no se preocupó nunca de establecer la fábrica que constituyó su objetivo fundamental, dedicando la totalidad de la energía al servicio público de electricidad, con el agravante de que este servicio se presta con prescindencia absoluta del control del Estado, desde que la concesión era el establecimiento de una fábrica de carburo de calcio, siendo los demás fines subsidiarios.

Pero contrariamente a los términos de la concesión, la Compañía General de Electricidad de Córdoba no se preocupó nunca de establecer la fábrica que constituyó su objetivo fundamental, dedicando la totalidad de la energía al servicio público de electricidad, con el agravante de que este servicio se presta con prescindencia absoluta del control del Estado, desde que la concesión era el establecimiento de una fábrica de carburo de calcio, siendo los demás fines subsidiarios.

Pero contrariamente a los términos de la concesión, la Compañía General de Electricidad de Córdoba no se preocupó nunca de establecer la fábrica que constituyó su objetivo fundamental, dedicando la totalidad de la energía al servicio público de electricidad, con el agravante de que este servicio se presta con prescindencia absoluta del control del Estado, desde que la concesión era el establecimiento de una fábrica de carburo de calcio, siendo los demás fines subsidiarios.

Pero contrariamente a los términos de la concesión, la Compañía General de Electricidad de Córdoba no se preocupó nunca de establecer la fábrica que constituyó su objetivo fundamental, dedicando la totalidad de la energía al servicio público de electricidad, con el agravante de que este servicio se presta con prescindencia absoluta del control del Estado, desde que la concesión era el establecimiento de una fábrica de carburo de calcio, siendo los demás fines subsidiarios.



Nuestra  
Oferta Especial  
de los Sábados

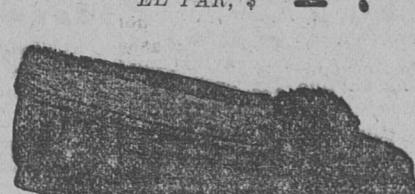
Sección ZAPATERIA

ZAPATILLAS



Para HOMBRES, en buen paño  
escocés de lana muy felpado y  
grueso, suela de fieltro.

EL PAR, \$ 195



Para SEÑORAS, el mismo ar-  
tículo, con solapa y pompon,  
plantilla muy abri-  
gada.

EL PAR, \$ 195

En esta sección ofrecemos un buen  
sortido en calzado de abrigo para se-  
ñora, hombre y niños a precios  
reducidos

Cooperativa "El Hogar Obrero"

CANGALLO 2070  
U. T. 47 - 1800

MARTIN GARCIA 465  
U. T. 23 - 0147

Contra la Guerra del Chaco

(Viene de la PRIMERA página)

sés contendientes, por las vías terrestres o fluviales controladas por los gobiernos que se constituyeron en campeones de la paz (conferencia de Mendoza, de los ministros Saavedra Lamas y Crucchaga Tocornal, representando a Argentina y Chile). Los gobiernos de Argentina y Chile no han puesto ninguna dificultad para que por vías propias de cada uno cruzaran desde el extranjero los materiales de guerra. Digo desde el extranjero porque me refiero a las fábricas proveedoras que están en el extranjero.

Yo sé que contra esas medidas se pueden invocar cláusulas de tratados o prescripciones del derecho internacional o reglas de conferencias. Pero, sin duda, los mediadores no pueden impedir que en África o en Buenos Aires, desembarquen armas y otros elementos y sean llevados a Bolivia y Paraguay por los caminos de cada país. Acaso bajo la vigilancia oficial de cada país neutral.

Si los gobiernos no han podido impedir este tráfico, porque no han podido o querido hacerlo, las organizaciones obreras podrían hacerlo. El momento de prestar una colaboración, siempre eficaz, a la obra de paz en que están empeñadas las naciones reunidas en Ginebra — incluida la Argentina — no ha pasado.

Esta parte eficiente de la "prohibición del tráfico de armas" no podría realizarse también por las organizaciones obreras ferroviarias y marítimas de la Argentina y de Chile?

Se me presenta un ejemplo reciente de cooperación obrera en la obra de la paz. Es el resonante "asunto de Hirtenberg".

Yo he estudiado el funcionamiento "político" de esta fábrica, ligada al trust internacional de las industrias de guerra por una serie de vinculaciones insospechadas. La fábrica de Hirtenberg está ligada a la "fábrica de conservas" de Maxfield Weiss, en Csepel, cerca de Budapest, que a su vez está controlada por el Banco Creditanstalt de Budapest, institución ésta alimentada con capitales del fabricante francés Schneider o su consocio. Esta fábrica de Hirtenberg está administrativamente ligada a la fábrica de municiones de Soleure (Suiza) y ésta, depende de la organización "Rhein Metall", de Dusseldorf, que representa los industriales alemanes que no pudieron fabricar armas en su país, se han instalado en el extranjero.

El "asunto de Hirtenberg" fue promovido por la representación socialista en el parlamento de Viena.

Austria, por el artículo 134 del tratado de Saint-Germain, no puede importar armas y tampoco puede fabricar armas, municiones u otro material de guerra con destino al extranjero. Esta cláusula no se ha cumplido sino al principio, porque en la actualidad las usinas de Hirtenberg (Austria), cuya dirección comercial está en Dordrecht (Holanda), venden materiales a muchos países. El tratado de Trianón impone a Hungría una prohibición igualmente absoluta de importar armas (artículo 118).

ANILINA  
COLIBRI  
BAILABLES  
POR L. S. 4 RADIO PORTENA

transmite todos los días de 23 a 24 horas y Sábados de 23 a 2 horas.

BAILABLES

POR L. S. 4 RADIO PORTENA

# Comenzó el Concejo a Tratar la Cuestión de la Coordinación

## Fiorini informó el despacho sobre retiro de confianza al intendente

Efectuó sesión ayer el concejo deliberante, a los efectos de tratar el orden del día resuelto en la reunión anterior, declarándose abierta la sesión a las 17.55, con la presencia de 19 concejales.

Después de aprobada la versión taquigráfica número 4, de acuerdo a la preferencia acordada a motion socialista, dióse lectura por secretaria a los despachos de las comisiones de interpretación y tráfico y transporte relativos a la coordinación.

### Cuestión de confianza al intendente

En primer término, el concejo consideró los despachos de la comisión de interpretación: el de la mayoría, firmado por los concejales socialistas Bartolomé Fiorini, Vicente Russomanno y Juan Unamuno, en el que se declaró que el intendente no goza de la confianza del concejo, y el de la minoría, firmado por el representante demócrata nacional Molina Carranza, por el que el cuadro, considerando que no hay cuestión de privilegio, resuelve archivar los expedientes sobre la cuestión en debate.

### Fiorini informó el despacho de la mayoría

En nombre de la mayoría informó el despacho de la comisión de interpretación el concejal Fiorini, quien comenzó diciendo que comprendía que el despacho de la mayoría planteaba una situación de carácter legal y moral frente al departamento ejecutivo, y aunque me hago cargo, agregó, de la responsabilidad que dicho despacho en sí encierra, me propongo, en el más breve tiempo posible, dar las razones y fundamentos de hecho y de derecho que ha tenido la mayoría de la comisión de interpretación para aconsejar a este honorable cuerpo apoye y vote la declaración que hemos propuesto.

### SUPRESIÓN DE ATRIBUCIONES DEL CUERPO

Es evidente, señor presidente, que el proyecto de ley de un consorcio monopolizado que el departamento ejecutivo enviaría al poder ejecutivo nacional y éste al congreso, trae de por sí, la supresión de una de las atribuciones más caras a este concejo; pero también encara e informa sobre una situación que es necesario aclarar en este momento.

Hace más de catorce años, desde que este cuerpo está constituido con carácter popular y democrático, una institución financiera, que integra un consorcio financiero que recibe el nombre de SOFINA, golpea a las puertas de este cuerpo en procura de ayuda alegando su apremiante situación económica. Y este concejo, en toda ocasión en que la institución referida ha presentado para requerir esa ayuda, le ha pedido el cumplimiento de ciertos compromisos que pone la ordenanza de concesión está obligada a cumplir. Asimismo le ha requerido que demuestre en los hechos y de una manera lógica, la verdad de la situación que alega en sus informaciones pero que a través de los números nunca dejó traslucir. Y por último, le ha solicitado también que cumpla los compromisos que legalmente había declarado cumpliría.

### SUBSTRACCIÓN DE LA ORBITA MUNICIPAL

Esta institución, ésta empresa que se llama el Anglo Argentino, viene arrastrando su pleito a través de todas las sesiones de este cuerpo. No se inicia un año de labor sin que el mencionado organismo solicite la referencia ayuda financiera y legal. Esta empresa, con una constancia digna de encomio, ha comprendido que la única manera de poder resolver "su problema" — y lo digo así entre comillas — era substrayéndole de la órbita municipal y orientándolo hacia otras esferas que pudieran demostrar cierto interés en ayudarla, o que le exigiesen el cumplimiento de obligaciones y compromisos, como lo ha hecho este cuerpo en todo oportunidad.

### UN ANTECEDENTE

Señaló más adelante que son las intenciones surgidas en la era de normalidad y legalidad constitucional, las que buscan satisfacer las pretensiones del Angelo.

Refirióse luego a la campaña de desprestigio en contra del concejo deliberante y en favor de la creación del organismo monopolista de transporte, y recordó que cuando la campaña arreciaba, llegó al cuerpo un proyecto del intendente Naon propiciando dicha solución, que debía ser enviado, una vez aprobado, al congreso.

En esa oportunidad, señor presidente, dijo Fiorini, todos los sectores a excepción del demócrata nacional y el radical antipersonalista, protesta-

ron que esa cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la carga, si sigue donde ha sido, embargado el cargamento, el nombre del cargador y el destino, suponiendo, es claro, que las organizaciones no adopten otros temores; se caracteriza por ser muchas veces carga precaucional. Se forma con esa carga un convoy marítimo, fluvial o terrestre, especial. Y así llega a destino de los países en guerra.

Afirmó que cesaría el tráfico de armas en violación de tratados o de neutralidad o del control legal del comercio, si se hiciera pública en cada caso la procedencia de la

## Comenzó el Concejo a Tratar la Cuestión de la Coordinación

El individuo es el fin, es todo; y cuando él quiera despojarse de algunas de sus atribuciones, debe expresarlo de una manera categórica y expresa en la propia constitución nacional. Así lo declaraba uno de los parlamentaristas que participaron en la discusión de la ley orgánica municipal: el doctor Achával Rodríguez, que alguna vez ha sido recordado en este cuerpo, así como también por el departamento ejecutivo. Al fundar el despacho de la mayoría, el doctor Achával Rodríguez decía: "La municipalidad es toda, es originaria en la historia. La municipalidad es el germen municipal, y en la municipalidad está expresada la voluntad de los individuos con respecto a la masa común, a la que tienen más cerca".

Si partimos de esa base, que es la lógica de acuerdo con este libro que se llama Constitución Nacional y que se saca a relucir a todo momento, comprendemos cuán equivocado está el que pretende doctrinar el concepto de los poderes delegados en la municipalidad de Buenos Aires. Pretenderlo, es aceptar que la municipalidad de Buenos Aires existe por obra del presidente de la república; es creer que por acción del congreso de la nación obra este cuerpo. Y todos los que esto crean olvidan que este cuerpo existe con anterioridad a la ley suprema que ha dictado el congreso y que ha reglamentado el presidente de la nación; olvidan, que el artículo 5º de la constitución nacional obliga a los cuerpos que quieran organizarse con carácter provincial, a respetar el régimen municipal que de acuerdo con los considerando de aquellos constituyentes, es el primer hecho histórico que existe en nuestra política. El propio Alberdi que fué el fundador de nuestra ley suprema, en sus "Bases", sostiene que la municipalidad es lo primero y lo que debe respetarse en todo momento.

### ATRIBUCIONES MUNICIPALES

Expresado con claridad el concepto de que en la ley suprema de la nación, se consagraba ya la preexistencia de la municipalidad, y que esta estaba en la mente, figura en los considerando que redactaron los constituyentes al proponer la aprobación de nuestra ley fundamental en 1852, demostró Florini cómo en ninguno de sus artículos habla la constitución de que el poder ejecutivo delega su poder en la municipalidad, negando este concepto González Calderón, de ideología reaccionaria, quien afirma que no hay mayor error que considerar como concurrentes poderes políticos y poderes administrativos o poderes comunales.

Citó a continuación fallos de la suprema corte, de los cuales surgió con claridad las atribuciones del organismo municipal, y después de leer diversos fallos y discursos de constitucionalistas y legisladores, entró el orador a estudiar cuáles eran las atribuciones del concejo deliberante, especificadas en la ley orgánica municipal, demostrando que entre estas atribuciones está la de dictar las ordenanzas relativas al transporte dentro del ejido de la ciudad "y aquel poder que se atreva a solicitar que estas atribuciones sean anuladas, lógicamente debe hacerlo en nombre de la municipalidad que tiene esa facultad, porque ningún mandante, y esta es una regla jurídica, puede renunciar derechos que le corresponden a su mandante, y expresamente no está facultado para ello".

El señor intendente, dijo a continuación, que es un mandatario del concejo deliberante, que no es un empleado del poder ejecutivo de la nación, que no es tampoco la municipalidad un poder delegado sino auténtico, genuino, no puede decirle a la cámara de diputados que renuncia a facultades que le son propias; quien así lo haga se pone al margen de la ley y no cumple la ley que ha jurado respetar. Sostuvo, señor presidente, valiéndome de estas mismas consideraciones, que la municipalidad no es un poder delegado y tampoco es el intendente un delegado del poder ejecutivo de la nación; lo único que podrá ser el intendente es amigo del presidente pero de eso a contraer compromisos con el poder ejecutivo de la nación hay mucha diferencia.

Prosigue el concejal Florini su disertación demostrando que el intendente no está a las órdenes inconvenientes del presidente de la nación, ya que el poder ejecutivo no es poder delegante en el jefe del D. E. de la municipalidad, quien depende, jurídicamente del cuerpo deliberativo y le-

### SE NADO

En la sesión de hoy trataráse la intervención a Tucumán

En la sesión que celebrará esta tarde el senado, después de los preliminares de práctica, el cuerpo deberá considerar el proyecto de ley de intervención a Tucumán, que sancionó el miércoles último la cámara de diputados.

Dada la unanimidad de pareceres sobre los sucesos del dominio público que motivaron la sanción de diputados, es posible que no haya largo debate sobre el asunto, que ha de merecer, tal vez, la aprobación inmediata de la alta cámara.

BIBLIOTECA OBRERA  
"JUAN B. JUSTO"

Reunión de la C. A.

Hoy, sábado, a las 18 horas, se reunirá la comisión administrativa, en su local social para tratar asuntos de interés para la marcha de esta institución.

## El Diputado Ghioldi Interpelará al Ministro Iriondo Sobre el Destino Dado a la Partida de 5 Millones Para Crear Escuelas

Acerca del estado de sitio, los diputados socialistas sostuvieron la necesidad de plantear inmediatamente el debate

### Discurso del diputado Besasso

En la generalidad de las provincias argentinas y en los diez territorios nacionales, dijo Besasso, existen obras públicas promovidas por el gobierno nacional que permanecen paralizadas e inconclusas. Este fenómeno, que puede señalarse en algunos casos como resultado de la desidia de los gobiernos pasados, en otros, como consecuencia de la falta de recursos o de la naturaleza no siempre útil de las mismas obras proyectadas, nos plantea una situación que es necesario contemplar a los efectos de encontrar, cuanto antes, la solución favorable.

Seguidamente el diputado Grisolía, (conservador) pidió igual homenaje para el ex diputado M. A. Montes de Oca, fallecido durante el receso. Así lo hizo la presidencia invitando a los diputados y a la barra a ponerse de pie.

### Asuntos entrados

A continuación se dió lectura de los asuntos entrados.

### Proyectos socialistas

Entre los asuntos entrados la secretaría citó el proyecto de ley presentado por el diputado Presacco, reformando la ley 10.918, sobre construcción de obras sanitarias, cuyo texto daremos en la sección "Labor parlamentaria socialista".

### Pedido de informes sobre obras públicas

En seguida, el diputado Besasso fundó el siguiente pedido de informes:

"La cámara de diputados resuelve: Solicitar del poder ejecutivo el informe por escrito y dentro de la mayor brevedad posible, sobre los siguientes puntos:

a) Nómica de las obras públicas iniciadas en el país por el actual P. ejecutivo y los anteriores y que se encuentran paralizadas e inconclusas.

b) Referencia sobre el lugar de las mismas y fines que se tuvieron en cuenta al resolver su iniciación.

c) Monto de las sumas invertidas en la construcción de las referidas obras, y de las que sea necesario invertir para su terminación.

d) Nómica de las obras paralizadas e inconclusas que en mérito de los servicios que deben prestar exigí al jefe del poder ejecutivo, una pronta terminación.

e) Monto del capital en maquinarias y materiales inmovilizados, y sueldos del personal inactivo en las referidas obras públicas."

piciar, y con las mismas razones, en vista este proyecto que en nada beneficia a la ciudad de Buenos Aires.

### EXTRALIMITACION DEL INTENDENTE

En síntesis, señor presidente, sostengo que el señor intendente se ha extralimitado en sus funciones y no ha cumplido con sus deberes. Yo no pido responsabilidades, ni ningún concejal lo hará, porque es un problema que queda dentro de la órbita de la moral individual. Hay hombres leales con sus declaraciones públicas y privadas y hay hombres que no son leales con sus declaraciones públicas y privadas. Y tengo el derecho, porque puedo despojarme de todos los atributos que como individuo tengo, porque puedo despojarme de mi patrimonio, de mis derechos civiles y hasta de mi propia vida, pero de lo que no puedo despojarme —yo lo declaro bien alto—, de la facultad que me ha dado el pueblo al elegirme concejal de la ciudad de Buenos Aires, de pedir al intendente que cumpla con lealtad a la ley. Eso es lo que pido: lealtad para la ley. No lealtad moral, ya que si no cumple no me interesa. Me interesa, sí, el cumplimiento de esa ley.

Por eso tengo el derecho de llamarlo al orden, y si así no lo hiciera el tribunal de la opinión pública tiene el derecho de exigirlo.

### EL JEFE DEL D. E. HA PERDIDO LA CONFIANZA DEL CÓRPSO

Sintetizando: el intendente ha perdido la confianza de este cuerpo, de acuerdo a lo que establece la mayoría de la comisión de interpretación. Puede, sin embargo, en un gesto de hidalguía, frente a la corriente que él, quizás inconscientemente, pretende representar, tomar la actitud que corresponde, y colocarse dentro de la ley, solicitando al poder ejecutivo de la nación que devuelva el informe de la co-

misión. Y en este caso, señor presidente, yo me haría un deber moral de venir a este cuerpo y solicitar un aplauso, no a la hidalguía de un hombre sino más aun: al cumplimiento de un deber por parte de un intendente municipal.

### Informe de la minoría

Finalizado el discurso del concejal Florini, Molina Carranza fundó el despacho de la minoría haciendo una cálida defensa de los intereses capitalistas extranjeros, que dijo estaba dispuesto a defender siempre con cariño, resolviendo el cuestionamiento, ya que eran las 20 horas, que al finalizar M. Carranza en el uso de la palabra, se tratarían varias cuestiones que tenían preferencia, pasándose luego a cuarto intermedio hasta la próxima sesión.

### Ambulancia del hospital Penna

Aprobó el cuerpo en primer término, un despacho de comisión, solicitando al D. E. apresurarse el arreglo de la ambulancia automóvil del hospital Penna.

### Duodécimos para el Matadero

Tal como lo propuso el concejal socialista Ghi, el concejo resolvió autorizar dos duodécimos para el Matadero y Frigorífico Municipal.

### Exoneración de multas

Acordada preferencia para la próxima sesión al proyecto de Penelón, sobre funcionamiento de patios de juegos infantiles, se pasó a considerar el despacho de la comisión de hacienda sobre exoneración de multas.

En esta cuestión, ante un pedido de exoneración de multas a las empresas de ómnibus y autos colectivos, Russo-manno e Ignacio Carrera propusieron que la comisión estudiase esta cuestión antes de votarse, haciéndole notar que las multas eran en su mayoría, sobre las empresas de ómnibus, interviniendo también Comolli, quien apoyó las palabras de sus compañeros de sector.

Por último, como el debate continuó, Russo-manno, volvió a hacer notar, que tras la excepción de supuestas multas a los colectivos, se quería hacer pasar otras cosas de contrabando, y que la comisión debía informarse. Señaló que ésta consideraría la cuestión, ya que tenía la mejor buena voluntad para estudiar las proposiciones de los concejales.

Después de expresiones análogas de Navas, el despacho de la comisión fue aprobado levantándose la sesión, siendo las 21:10 horas.

así: inciso d) "monto de las inversiones realizadas en expropiaciones de terrenos e inmuebles destinados a obras públicas no realizadas".

### Interpelación al ministro de instrucción pública

Ghioldi presentó y fundó el siguiente proyecto de resolución:

"La cámara de diputados de la nación resuelve: invitar al ministro de justicia e instrucción pública a concursar a la sesión del miércoles 13 de junio o siguientes, a fin de que se sirva informar cómo se ha invertido la partida de 5 millones de pesos destinada a creación y sostenimiento de nuevas escuelas y habilitación de nuevos grados en las escuelas existentes, votada por el congreso ampliando la suma asignada en el presupuesto por el inciso 307, apartado b) del anexo E."

### Discurso del diputado Ghioldi

El año pasado, dijo el diputado Ghioldi, al fundar su proyecto, al discutirse el presupuesto de gastos, el diputado socialista Juan Nigro propuso que la cámara votase una partida de 6 millones de pesos con destino a la lucha contra el analfabetismo. Se produjo con este motivo un cambio de opinión en el que participaron los diversos sectores de la cámara. Habió el diputado Bermúdez proponiendo una leyenda que sostuvo hasta el fin y una suma de 5 millones de pesos. Hablaron luego los diputados de la comisión y el diputado Bunge, cuyas palabras han resultado protéticas.

Los gobiernos pasados han seguido, en materia de obras públicas, una política discutible cuyo punto crítico reside, precisamente, en la gran cantidad de ellas que han quedado paralizadas e inconclusas.

No obstante ello, es de suponer que hemos de pensar que algún día ha de rectificarse la política equivocada que han seguido los gobiernos en esta materia. Necesitamos saber cuántas obras públicas están paralizadas e inconclusas, cuáles de ellas, a juicio del poder ejecutivo, merecen una inmediata terminación. Necesitamos, finalmente, saber en qué medida estaremos en condiciones de aplicar preferentemente los actuales recursos del Estado a la terminación de algunas obras públicas cuya conclusión es indispensable.

El diputado Besasso concluyó citando algunos ejemplos de obras públicas no terminadas y de otras que están en ruinas.

El pedido de informes se aprobó luego en general y en particular, como así también un agregado propuesto por el diputado Noble, demócrata progresista, que permitía al Consejo Nacional de Educación utilizar la partida de 5 millones de pesos para darle el destino que todos los diputados querían y además para las fines y necesidades de la enseñanza primaria. Pero el diputado Bunge, con la colaboración del diputado Colombe, concluyeron una redacción que no se prestó equívocos de ninguna naturaleza, y que dice así: "para creación y sostenimiento de nuevas escuelas y habilitación de nuevos grados en las escuelas existentes en todo el territorio de la república: 5 millones de pesos".

El Consejo nacional de educación ha utilizado no sé qué parte de estos 5 millones para invertirla en la creación de grados en las escuelas nocturnas y diurnas, denominadas de cursos especiales. Se han creado en el mes de febrero de este año 114 cátedras para maestros especiales de dibujo, de labores, de inglés, de francés, de feneitura de libros, en fin, de una cantidad de materias muy interesantes pero que no tienen nada que hacer con el propósito fundamental que ha guardado la cámara.

Con la agregación de estos 114 puestos de maestros especiales, ha habido oportunidad de hacer en el Consejo una verdadera repartición, proporcional a la magnitud e importancia de los distintos componentes del Consejo. Esta repartición ha resultado un verdadero remate de puestos. No interesan ahora más detalles, pero el hecho es que el Consejo de educación creó 114 puestos para escuelas nocturnas y diurnas, denominadas de cursos especiales. Se han creado en el mes de febrero de este año 114 cátedras para maestros especiales de dibujo, de labores, de inglés, de francés, de feneitura de libros, en fin, de una cantidad de materias muy interesantes pero que no tienen nada que hacer con el propósito fundamental que ha guardado la cámara.

Con la agregación de estos 114 puestos de maestros especiales, ha habido oportunidad de hacer en el Consejo una verdadera repartición, proporcional a la magnitud e importancia de los distintos componentes del Consejo. Esta repartición ha resultado un verdadero remate de puestos. No interesan ahora más detalles, pero el hecho es que el Consejo de educación creó 114 puestos para escuelas nocturnas y diurnas, denominadas de cursos especiales. Se han creado en el mes de febrero de este año 114 cátedras para maestros especiales de dibujo, de labores, de inglés, de francés, de feneitura de libros, en fin, de una cantidad de materias muy interesantes pero que no tienen nada que hacer con el propósito fundamental que ha guardado la cámara.

En cuanto a la prohibición de aplicar la condonación condicional o suspensión de las penas en las infracciones a la ley de accidentes, se inspira en el elevado propósito de impedir que empleadores sin escrupulos se burlen de las obligaciones que se imponen para garantizar la efectividad de los derechos obreros.

Infracciones a otros estatutos legales se han excluido también de los beneficios de la condonación condicional, y no por disposición expresa de la ley sino por simples consideraciones doctrinarias, a las que se ha dado valor de jurisprudencia. Tal lo que ocurre, entre otras, con las violaciones a la ley de enrolamiento y, por sentencia de la Suprema corte nacional, con las infracciones a la ley de alcoholos 3761.

Si por simple resolución de los jueces se ha excluido de los beneficios de la suspensión de pena a delitos o faltas reprimidos con recargo de obligaciones, multas y hasta simple inhabilitación, con mayor motivo debe asegurarse el fiel cumplimiento de una ley de prevención social como es la de accidentes del trabajo, que ocupa lugar destacado en la legislación obrera argentina.

Terminado el discurso de Ghioldi, habló el diputado Padilla T., conservador, quien ensayó una débil defensa del presidente del Consejo, señor Pico, cuyos procedimientos dijo que eran correctos. Zarazaga, conservador, manifestó, en nombre del bloque de la

SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

(Viene de la PRIMERA página)

cancelar definitivamente las dificultades actuales sobre jurisdicción y competencia.

En cuanto a la prohibición de aplicar la condonación condicional o suspensión de las penas en las infracciones a la ley de accidentes, se inspira en el elevado propósito de impedir que empleadores sin escrupulos se burlen de las obligaciones que se imponen para garantizar la efectividad de los derechos obreros.

En cuanto a la ley de alcoholos 3761, se ha excluido también de los beneficios de la condonación condicional, y no por disposición expresa de la ley sino por simples consideraciones doctrinarias, a las que se ha dado valor de jurisprudencia. Tal lo que ocurre, entre otras, con las violaciones a la ley de enrolamiento y, por sentencia de la Suprema corte nacional, con las infracciones a la ley de alcoholos 3761.

Si por simple resolución de los jueces se ha excluido de los beneficios de la suspensión de pena a delitos o faltas reprimidos con recargo de obligaciones, multas y hasta simple inhabilitación, con mayor motivo debe asegurarse el fiel cumplimiento de una ley de prevención social como es la de accidentes del trabajo, que ocupa lugar destacado en la legislación obrera argentina.

En su reemplazo, la Comisión de Prensa ha designado al ciudadano Pedro Gómez López.

**Secretaría de Redacción**

El ciudadano Lorenzo Sitano, que desempeñaba la secretaría de redacción de "La Vanguardia" durante dos años, presentó su renuncia por ausentarse a Córdoba, para atender otras tareas.

En su reemplazo, la Comisión de Prensa ha designado al ciudadano Pedro Gómez López.

**Dr. C. M. ONESTO**

CIRUJANA DENTISTA RIVADAVIA

# LOS OBREROS FERROVIARIOS NO ACEPTAN POSTERGACIONES EN LA REVISION DE LOS CONVENIOS SOBRE DESCUENTOS

## NOTAS BREVES

EN NUESTRA EDICION ANTERIOR publicamos una nota del Sindicato de Obreros en Calzado en la cual se ponía de manifiesto la falta total de cumplimiento por parte de los patronos a las leyes obreras. Señalaba la mencionada organización algunos casos concretos sobre el particular y terminaba solicitando al Departamento nacional del trabajo su intervención para poner fin a tal anomalia.

En realidad, el caso denunciado—y bien lo saben nuestros lectores—no es único. Diariamente la prensa obrera viene denunciando transgresiones a la legislación del trabajo, y no hace muchos días dimos en estas mismas columnas una nota de la Sociedad de Obreros en Dulce en la cual se ponía de manifiesto el mismo hecho. Se trata, en consecuencia, de algo que ya ha adquirido jerarquía de costumbre.

**CLARO QUE NO POR ESO LOS OBREROS ORGANIZADOS DEBEN DEJAR DE RECLAMAR A LOS INDUSTRIALES Y EMPLEADORES EN GENERAL QUE RESPETEN ESAS DISPOSICIONES,** pues para que las cumplan se han dictado. Pero el problema viene viejo y las soluciones tardan en llegar. Precisamente para evitar situaciones como las que comentamos fué dictada la ley sobre aplicación de multas y que de emplearse como corresponde con toda seguridad que estos patronos reaccionen cambiarian de conducta. Es que en realidad se trata de un asunto de más engravidura y que solamente es posible resolverlo dando a las organizaciones gremiales la suficiente personalidad como para controlar el cumplimiento de la legislación social. Y tampoco eso sería bastante. Habría que llegar inclusive a modificar la propia organización del Departamento del trabajo, dando representación en su dirección a las entidades gremiales proletarias, no solamente para que se respeten las sanciones legislativas referentes al horario y descanso sino también a las restantes disposiciones sobre la vida obrera.

**LA VERDAD ES QUE EL PROBLEMA ES COMPLEJO Y NO PUEDEN LOS TRABAJADORES ESTAR ESPERANDO QUE SE CORRIJAN TODOS LOS DEFECTOS PARA RECIBIR ENTONCES PODER GOZAR DE LAS CONQUISTAS LEGALES.** Hasta tanto no se perfeccione el sistema de control y aplicación de las leyes obreras, es necesario que los cuerpos hoy existentes sean requeridos para que agoten todos sus recursos en el desempeño de su labor, cosa que, por otra parte, es su deber.

A nuestro juicio, las entidades obreras deben denunciar públicamente la menor infracción, no con el afán de desprestigiar al organismo oficial, sino para activar su celo. Porque, no se puede desconocer que si nadie dice nada, contribuye con su silencio a mantener una situación falsa y poco aconsejable, hasta por las mismas autoridades, pues entonces tal silencio muy bien pudiera ser interpretado como una prueba de falta de fe y de confianza en sus intervenciones.

**EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS NO SE TRATA YA DE PONER EN EVIDENCIA UN HECHO AISLADO.** Se trata de un problema de carácter general, pues no hay actividad del trabajo donde no se puedan señalar infracciones, cosa que resulta en extremo dolorosa en los presentes momentos, en que la mayoría de los trabajadores, por efecto de la crisis y la desocupación, carece de organismos gremiales eficientes para la defensa de sus intereses.

No pueden desconocer las autoridades de aplicación y control de las leyes obreras la verdad de cuanto decimos, que no puede interpretarse de otra manera que la de destacar la importancia de su función. Y hasta entendemos que debería auspiciar la protesta de los trabajadores pues en sus diarias intervenciones habrán podido constatar cuán grande es el sabotaje patronal a la tarea que la ley les tiene encomendada.

**NOSOTROS SABEMOS PERFECTAMENTE BIEN QUE SI LOS TRABAJADORES CONTARAN CON UNA ORGANIZACIÓN EFICIENTE MUCHAS DE LAS IRREGULARIDADES O MEJOR DICHO INFRACCIONES LAS LEYES OBRERAS, SE EVITARÍAN, CON LO QUE SE EVITARÍAN LAS CONSTANTES INCITACIONES A LAS AUTORIDADES DE APLICACIÓN.** Y porque no nos olvidamos de ello es que cada vez que se nos trae una denuncia, lo primero que hacemos es señalar que si ese hecho se produce es por la falta de unidad de los propios interesados.

Recomendamos, en consecuencia, a los afectados, que procuren organizarse para evitar los abusos patronales. Pero eso no puede eximirnos de la obligación de señalar también a esas autoridades lo que está ocurriendo y que bajo ningún concepto puede desconocer.

**HAY SIN EMBARGO ALGUNOS HECHOS EN QUE ES NECESARIA LA ACCIÓN COMBINADA DE LOS TRABAJADORES Y LA OFICIAL, PUES EXISTEN CASOS DE INTRANSIGENCIA TAL QUE SÓLO PROCEDIENDO CON ENERGÍA SE PUEDE ARRIBAR A UNA SOLUCIÓN ADECUADA Y EN CONSONANCIA CON LO QUE SE HA RECONOCIDO A LOS QUE TRABAJAN.**

Tal ocurre, por ejemplo, con las empresas tranviarias, cuya falta de escrupulos es bien notoria para que tengamos necesidad de destacarla. Validas de sus grandes influencias, vienen postergando desde hace tiempo el reconocimiento de algunas mejoras tan justicieras, que las mismas empresas así lo han reconocido, pero que se niegan a otorgar adu-

## Se convocará a las partes por la D. de Ferrocarriles

Relacionado con el pedido de postergación de la discusión que sobre prorrato, aportes y contribución del personal venían sosteniendo los representantes obreros y de las empresas ferroviarias, las CC. DD. de la Unión Ferroviaria y de La Fraternidad conjuntamente han dado a publicidad el siguiente comunicado:

"Las comisiones directivas de La Fraternidad y de la Unión Ferroviaria se han reunido en conjunto para considerar el pedido hecho por el director general de ferrocarriles en el sentido de postergar hasta el mes de agosto próximo las tramitaciones iniciadas a solicitud de las mencionadas entidades obreras a fin de proceder a una revisión de los convenios por los cuales se determina el prorrata, la contribución y los aportes del personal de los distintos ferrocarriles.

### NO DEBEN POSTERGARSE LAS DISCUSIONES

Los miembros de ambos cuerpos directivos han deliberado ampliamente, examinando cada una de las cuestiones en discusión y sus distintos aspectos, resolviendo contestar al director de ferrocarriles, en la entrevista realizada hoy, viernes, que no existen razones de orden práctico para acceder a dicha postergación, teniendo en cuenta —dijeron— que el resultado del ejercicio financiero de las empresas, sin que pueda ser definitivo, puede calcularse más o menos acertadamente en la actualidad. Asimismo, interpretando los deseos y el estado de ánimo del personal cuyos intereses representan, solicitaron que las conversaciones iniciadas continúen de inmediato, pues el asunto ha sufrido un largo parentesis desde la fecha de presentación del pedido y ha habido durante él bastante tiempo para estudiarlo y para que ambas partes puedan formular sus puntos de vista.

### SOSTIENEN SU PUNTO DE VISTA ANTERIOR

Por lo que a las entidades obreras respecta, al reanudarse las discusiones sostendrán los que han expresado en la nota que oportunamente han elevado a la Dirección general de ferrocarriles y que ha sido el punto de partida de las reuniones a que nos venimos refiriendo, de lo cual desean dar amplia información a los congresos a reunirse dentro de pocos días.

### SE CONVOCARA A LA BREVEDAD

Planteadas así las cosas al director, éste no opuso reparos teniendo en cuenta las razones expuestas, y quedó en que convocará a las partes a la brevedad para reanudar las discusiones de las bases presentadas oportunamente por ambas sociedades".

## Renovarán la Comisión los O. de Diques y Dársenas

### En la asamblea que realizarán mañana

Mañana, domingo, a las 9 horas, en su local de la calle Venezuela 271, se efectuará la asamblea general que ha convocado el Sindicato de Diques y Dársenas, con objeto de considerar el orden del día siguiente:

1: Acta anterior; 2: Correspondencia y balance; 3: Renovación parcial de la comisión administrativa; 4: Asesor letrado y Caja de ayuda mutua de los afiliados; 5: Asuntos varios.

### UNA EXHORTACION

Con motivo de esta asamblea se ha dirigido un llamado al gremio, del que tomamos los párrafos que siguen:

"Trabajadores de la ribera; camaradas portuarios: Ha llegado la hora de señalar ante todos los obreros del puerto de la capital los intereses que están en juego entre explotados y explotadores."

Frente a frente están Diques y Dársena, entidad orgánica que representa a los trabajadores; Centro de Navegación Trasatlántica que mancomunamente en su seno a todo el capitalismo naviero y que cuando se trata de sus intereses, no los separa ninguna secta ni tendencia política, y mucho

menos sus ambiciones personales, a pesar de parecer lo contrario.

Reseñado en breves palabras las dos posiciones antagónicas entre sí, capitalismo de un lado y trabajo de otro. Llegamos a la conclusión que sólo nosotros los obreros nos hallamos en condiciones interiores de defensa, por estar divididos haciendo caso de nuestras creencias políticas o filosóficas, o dejándonos llevar por esa corriente insana de elementos mal intencionados que el capitalismo ha infiltrado dentro de la zona portuaria, y con premeditado fin, sembró la cizaña entre la clase trabajadora.

menos sus ambiciones personales, a pesar de parecer lo contrario.

Reseñado en breves palabras las dos posiciones antagónicas entre sí, capitalismo de un lado y trabajo de otro. Llegamos a la conclusión que sólo nosotros los obreros nos hallamos en condiciones interiores de defensa, por estar divididos haciendo caso de nuestras creencias políticas o filosóficas, o dejándonos llevar por esa corriente insana de elementos mal intencionados que el capitalismo ha infiltrado dentro de la zona portuaria, y con premeditado fin, sembró la cizaña entre la clase trabajadora.

1: Acta anterior; 2: Informe del tesorero. 3: Correspondencia. 4: Movimiento de socios. 5: Memoria y balance. 6: Informe de la C. E.

### BIBLIOTECA GREMIAL

#### Reunión de la C. A.

La comisión administrativa de la Biblioteca Gremial se reúne hoy, sábado, a las 17.30 horas, en el local de costumbre, para tratar asuntos de suma importancia.

Se encarea a todos sus miembros puntual asistencia.

ciendo las razones más insostenibles.

Lo cierto es que, a pesar de todos los esfuerzos de la organización de los obreros tranviarios, esas mejoras aún no les han sido reconocidas. Y hoy nos encontramos que nadie sabe cómo se pondrá fin a esa situación, que prácticamente

los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Informe del balance general; 3. Reintegración de varios miembros de comisión; 4. Nombramiento de dos socios para firmar el acta; 5. Asuntos varios.

Los serenos del puerto de la capital se reunirán en asamblea mañana, 3 de junio, a las 8 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

# Teatro : Cine : Música

## Las Novedades de Hoy

"Los muchachos salieron buenos...", en el Buenos Aires. En la segunda sección del espectáculo nocturno de hoy, la compañía que actúa en el teatro Buenos Aires, encabezada por Olinda Bozán, estrenará un sainete en dos cuadros titulado "Los muchachos salieron buenos...", original de Eduardo Papo. Los principales artistas del cuadro intervienen en el reparto.

"El misterio del camarín N° 14", en el Politeama

La compañía argentina de revistas del Politeama estrenará hoy, en la sección de las 23.30 horas, una pieza de espectáculo que se titula "El misterio del camarín N° 14". Para intervenir en el reparto de la novedad han sido incorporados al conjunto los actores Guillermo Pedemonte, León Cerry, José Montiel y otros.

## FEMINA

### Vuelve al Cartel de la Cía. Narcís "El Fantasma de la Ópera"

La compañía del teatro Fémia ofrecerá esta noche "El fantasma de la Ópera", obra que ocupará el cartel durante cinco días. Dichas representaciones se ofrecerán al público a precios populares.

forma de estatutos, elección de candidatos a miembros de comisión directiva, asunto Mitán y Grether.

El acto tendrá lugar en el local social a las 15 horas. Se encargará a los compañeros asociados la concurrencia.

Ferrocarriles. — El ferrocarril Oeste contestó con fecha 22 del corriente: "...siente manifestar que a esta empresa no le es posible ampliar la rebaja de 2 soles que actualmente acuerda a los viajantes de comercio sobre el precio de los boletos de ida expedidos con arreglo a lo establecido en la tarifa especial P. 33; pero es su propósito prorrogar la vigencia de la misma hasta el 31 de diciembre próximo". — Firma Roberts (gerente).

Socios moroso. — Alcanza a 311 el número de los asociados que se hallan en situación de mora con la tesorería de la Asociación. La C. D. en su reunión del 26 p. p., resolvió remitir nómina de los asociados que se hallan en término de morosos a todos los miembros de C. D. y delegados provinciales a fin de que en un plazo prudencial agoten los recursos de cobro, cumplido lo cual serán dados de baja. Huelga recordar que no podrán participar en la asamblea los que no mantengan situación regular con la tesorería.

## OBREROS SASTRES

En su última reunión el consejo directivo de la Unión Obreros Cortadores, Sastres, Costureras y Anexos ha resuelto convocar a sus adherentes para la asamblea general que tendrá lugar el lunes próximo, a las 20.30, en el salón de la calle Chile 1567.

Se considerará el siguiente orden

## NITA DICKSON

### PORTEÑO

#### "EL HOMBRE ESFINGE"

La Universal Pictures estrenó en la pantalla del Porteño, la película titulada "El hombre esfinge" perteneciente al sello Monogram que fué realizada bajo la dirección de Phil Rosen. Su asunto policial, toca las notas cómico-dramáticas, pues en muchas ocasiones que en sus realizadores creyeron lograr la mayor intensidad dramática, lo que se consigue es la hilaridad del público por la forma ingenua y poco hábil con que están solucionadas. Al paso que vamos en materia de películas policiales, es imposible imaginar el grado de suma estupidez a que llegaremos.

Para interpretar esta película se contó con la colaboración de los actores Lionel Atwill, Sheila Terry, Theodore Newson, Paul Hurst, Luis Alberni, Robert Ellis y George Hayes, cuya labor está de acuerdo a la obra.

A.

#### "LA ESTATUA DE CARNE"

Juntamente con "El hombre esfinge", fué estrenada en el Porteño la película hablada en alemán titulada "La estatua de carne", que presenta la Cinematografía Terra, y cuyo asunto fué extraído de la novela de Suzanne de Callas, "Jerry y la parisina".

La historia que se desarrolla ante el espectador es de un interés muy relativo, y está muy lejos de constituir un valor apreciable dentro de la cinematografía alemana. No presenta una intriga amorosa, cargo de una escultora alemana y de un boxeador inglés, que conoce en forma pintoresca en un gimnasio de Berlín, y con el cual tiene un hijo, terminando todo en casamiento, para el cual pisotea todos los convencionalismos y prejuicios sociales que la atan. En la presentación de la película, bien realizada y encuadrada en escenarios lujosos y de muy buen gusto, reside el principal valor de la obra. Los intérpretes a cuyo cargo están los principales papeles son Leo Dagover, Hans Reimann, Margarete Kepfer y Paul Bild, quienes se comportan con corrección.

La dirección de "La estatua de carne" estuvo a cargo de George Witt.

A.

#### RENACIMIENTO

#### El Jueves 14 del Corriente Será Estrenada Aquí "Doña Francisquita"

Ya han quedado concretadas las negociaciones para el estreno de "Doña Francisquita", versión cinematográfica de la famosa zarzuela del maestro Amadeo Vives, con que iniciará sus actividades entre nosotros, como ya informamos, la nueva empresa productora y distribuidora española Ibérica Films, S. A. La popular obra, varias veces centenaria en los carteles de nuestros teatros, se asomará a la pantalla local el jueves 14 del corriente, día en que se presentará a nuestro público en la sala del Renacimiento.

El reparto de esta película, por la

real existe expectativa, comprende a la típica cubana Raquel Rodríguez, el tenor portorriqueño Fernando Cortez, la soprano Matilde Vázquez, el tenor cómico Antonio Palacios, que creó entre nosotros el personaje de Cardona en el escenario del Orrubia, en ocasión de la visita de la compañía del maestro Vives.

Para los primeros días de la semana próxima se anuncia el estreno de "El río dormido" de Serrano Anguita uno de los grandes éxitos de la temprana madrileña.

#### COMEDIA

#### Tendrán Libre Acceso a esta Sala los Internados del I. Nac. de Ciegos

La secretaría del teatro de la Comedia informa que las empresas de este teatro han resuelto acordar libre acceso a los espectáculos que se realizan en esta sala a los internados del Instituto Nacional de ciegos.

El dia: Acta, balance, informe, elección del nuevo consejo directivo: 11 titulares, 6 suplentes y 3 revisores de cuentas.



#### RENAZIMIENTO

#### El Jueves 14 del Corriente Será Estrenada Aquí "Doña Francisquita"

Ya han quedado concretadas las

negociaciones para el estreno de "Doña

Francisquita", versión cinematográfica

de la famosa zarzuela del maestro

Amadeo Vives, con que iniciará sus

actividades entre nosotros, como ya

informamos, la nueva empresa produc-

tora y distribuidora española Ibérica

Films, S. A. La popular obra, varías

veces centenaria en los carteles de

nuestros teatros, se asomará a la

pantalla local el jueves 14 del corriente,

día en que se presentará a nues-

tro público en la sala del Renaci-

miento.

El reparto de esta película, por la

real existe expectativa, comprende a

a la típica cubana Raquel Rodríguez,

el tenor portorriqueño Fernando Cortez,

la soprano Matilde Vázquez, el tenor cómico Antonio Palacios, que creó entre

nosotros el personaje de Cardona en

el escenario del Orrubia, en ocasión

de la visita de la compañía del maes-

tro Vives.

Lee Tracy, el actor charlatán, es el

protagonista de esta película, y al igual

que todas las por él interpretadas

debe de exceso de diálogo que

llega a fatigar al espectador aun

que entienda lo que dice. En el prin-

cipal papel femenino, se comporta con

acierto la joven actriz Sally Blane.

El resto del reparto actúa con corre-

ción. — A.

#### FOX FILM

#### La Última Obra de la Bárbara, "La Ciudad de Cartón", Conocerá Pronto

Es muy probable que "La ciudad

de cartón", la última película interpre-

tada por la actriz Catalina Bárcena

para la Fox Film, sobre un argumento

especialmente escrito para la pa-

talla por primera vez por el com-

pañero Gregorio Martínez Sierra, se

conozca en la semana próxima en el

Palace Teatral.

En "La ciudad de cartón", que es

totalmente diálogada en nuestro

idioma, se traza una semblanza del

ambiente íntimo de Hollywood.

#### BROADWAY

#### El Próximo Martes Daráse a Conocer "Mister X"

El martes 5 de junio próximo, será

estrenado en el Broadway, la interesante

producción Metro Goldwyn Mayer titulada "Mister X" (Mystery of Mr. X), basada en una novela policial

original de Philip Mac Donald, que

escribió "La casta Susana".

tro Vives. Félix de Pomés y Manuel

Vico, bajo la dirección técnica del rea-

lizador alemán Hans Behrendt y la

musical del compositor Jean Gilbert,

el autor de "La casta Susana".

Salvando una Omisión Involuntaria

Al dar cuenta de la reposición de

la comedia de Verdi, "Falsatoff", oírecida en la función de

anteanoche en el teatro Colón,

nos omitió el nombre de uno de los intérpretes. Esta omisión,

no por involuntaria, menos in-

justificada, es la del tenor Kol-

man Von Pataky, que tiene en el

reparto de la obra papel de no

escaso compromiso.

Cuando nos ocupamos de la

presentación de este artista, di-

jimos que una de los factores que

hicieron que su actuación no im-

presionase en la medida de sus

cuadras vocales, era su fisico

inapropiado al personaje que le

tocó crear. En su papel de la éope-

ra de anteanoche, en cambio,

más en carácter y también me-

nos nervioso que la primera no-

che, pudo lucir ampliamente sus

dotes de cantante bien dotado y

colaboró eficazmente en la bri-

llante versión de conjunto que se

ha ofrecido de la deliciosa co-

media lírica de Verdi.

Con estas líneas queda comple-

ta nuestra crónica de ayer. — J.

MONUMENTAL

#### "CONSEJOS A LOS ENAMORADOS"

La producción presentada por Ar-

distas Unidos, y que sigue exhibiéndo-

se en el cinematógrafo Monumental, titulada "Consejos a los enamorados" y pertenece al sello 20th Century.

Se insiste nuevamente con esta

película en presentarnos el sociro

asunto del periodismo, pero de ese

periodismo falso y convencional, en

completo desacuerdo con la práctica

y teoría del periodismo en cualquier

parte del mundo, que nos presentan

los yanquis en sus películas. No hace

**Comité Ejecutivo Nacional**  
**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Capital Federal. — la. Liniers, mov. de afiliados; la. Villa Luro, mov. de afiliados; 3a, nota del 30; 4a, nota del 30; 7a, nota del 28; 9a, nota del 29; 15a. Monte Castro, cotizaciones; 16a. Belgrano, cotizaciones; 18a. Palermo, nota del 29.

Buenos Aires. — Adrogué, nota del 29; Bolívar, nota del 20; Cañuelas, nota del 29 y cotizaciones; Capitán Sarmiento, cotizaciones; Copetonas, nota del 28, mov. de afiliados y cotizaciones; Chacabuco, mov. de afiliados; Lobos, nota del 28; Pastera, cotizaciones; Pergamino, nota del 30; Pilares, nota del 29 y cotizaciones; Quilmes, cotizaciones; Roosevelt, nota del 30; 30 de Agosto, notas del 29; Villa Iris, telegrama del 30.

Córdoba. — Alejo Ledesma, nota del 28; Altilia, nota del 25; Balnearia, nota del 29; Cabrera, mov. de afiliados y cotizaciones; Cavanagh, nota del 30; Huerta Renancó, cotizaciones; Laboulaye, cotizaciones; Machado, nota del 28 y movilidad, nota de afiliados; Páez Gallardo (Centro nuevo), fichas y cotizaciones; Rio Tercero, nota del 25; Sampacho, dos notas del 30; Ucacha, nota del 29, movilidad de afiliados y cotizaciones.

Corrientes. — Goya, nota del 28; Paso de los Libres, nota del 30, mov. de afiliados y cotizaciones.

La Rioja. — Chepes, nota del 29.

Mendoza. — Mendoza Norte, mov. de afiliados.

Salta. — Salta, telegrama del 31.

San Juan. — Valle Fértil, nota del corriente; 25 de Mayo, nota del 26; Villa Krause, nota del 27.

Santa Fe. — Ceres, notas del 24 y 28 y cotizaciones; Rosario 9a, nota del 31 y cotizaciones.

Santiago del Estero. — Añatuya, nota del 25 y cotizaciones; El Barrialito, nota del 28 y mov. de afiliados.

Tucumán. — Concepción, nota del 27.

Chaco. — P. de la Plaza, nota del 29.

La Pampa. — Mauricio Mayer, nota del 29 y cotizaciones; Santa Rosa, nota del 28; Unifreda, nota del 29.

Santa Cruz. — Puerto Deseado (Municipio), nota del corriente.

Varias. — Administración de "La Vanguardia", nota del 29; Faustino E. Jorge (Capital), nota del 29; Varios afiliados (S. Andrés-Buenos Aires), notas del 19; Juan Cecchini (Vedia, Buenos Aires), nota del 30; Santiago Margulis (La Capilla, Entre Ríos), su ficha.

**CAPITAL**  
**ASAMBLEAS Y REUNIONES**

Para Hoy

Sección 1a. (N. Pompeya Sud). — Esquiu 1001. Asamblea hoy, sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al reciente congreso del Partido.

Sección 1a. (N. Pompeya Sud). — Zubiria 2746. Asamblea hoy, sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos, C. A. de Biblioteca, informe delegado al congreso, asunto disciplina. Se encarezca puntualidad.

Sección 5a. — G. Artigas 133. La C. A. cita para hoy, sábado, a las 20.30, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de reforma a los estatutos y de festejo del cincuentenario de la ley de educación.

Sección 15a. (Versalles). — Aregril 6312. Asamblea extraordinaria hoy, sábado, a las 20.30. O. del D.: Informe del delegado al reciente congreso del Partido, situación del Centro. Una hora después se sesionará con cualquier número de presentes.

Sección 20a. — Córdoba 1429. Asamblea hoy, sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (3 miembros). Informe de la C. A. (3 miembros).

**LOS PRECIOS**

Sinónimo

**CAMBIOS TELEGRÁFICOS**

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera en los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

Comprador Vendedor

Franco francés . . . . . 19.47 22.60  
Belgas . . . . . 69.03 80.09  
Franco suizo . . . . . 95.05 106.72  
Pesetas . . . . . 40.36 46.72  
Liras . . . . . 25.32 29.20  
Florines . . . . . 200.20 232.10  
Libras . . . . . 15 . . . . . 100.40  
Alemánia . . . . . 115.47 133.96  
Dólares . . . . . 295.25 343.22  
Reis . . . . . s/c . . . . . s/c  
Montevideo . . . . . s/c . . . . . s/c

**CAMARA GREMIAL DE CEREALES**

PRECIOS FIJOS EN DARSENA

Anterior Ayer

Tipo Barleta, base 80 k. 5.90 6.10

Tipo N° 1 (cons.), d. 80 k. 5.75 6.80

Tipo N° 2, (B. A.), d. 80 k. 5.75 5.80

Lino— 4 olo cueros extraños 14.20 14.30

Avena— Base 47 kilos . . . . . 3.35 3.40

Mijo— 40 kilos . . . . . 1.15 1.20

Amarillo . . . . . 4.72 1/2 4.85

Quarantino . . . . . 5.40 5.50

Centeno— Base 73 kilos . . . . . 4— 4—

Cebada— Forrajera, base 62 kilos 4.82 1/2 5.—

**EDUCACION PUBLICA**

Los escritos, discursos y proyectos legislativos del maestro

JUAN B. JUSTO

El ejemplar \$ 2 —

AHORA

**QUILMES DE INVIERNO**

en chopp y  
en botellas de

**MEDIO LITRO**

**CERVEZA FRESCA**

# Partido Socialista

## AGRUPACIONES FEMENINAS

### ASAMBLEAS Y REUNIONES

#### Para Hoy

Sección 3a. "Paz y Trabajo" — Vélez Sársfield 364. Asamblea el lunes 4 a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renuncia de un miembro de la C. A., renovación de la misma (4 miembros) id. de la C. B. informe del delegado al XXII congreso del Partido.

#### CAMBIO DE LOCAL

Centro de la sección 4a. (Boca) — Este Centro ha trasladado su secretaría a la calle Del Crucero 1257, adonde debe ser dirigida toda comunicación o correspondencia destinada al mismo.

#### DIVERSAS

Centro de la 1a. (N. Pompeya Sud) — Esquiu 1001. La tesorería comunica a los afiliados que aun no han retirado la cartulina de cotizaciones del corriente año, deben hacerlo a la mayor brevedad; de lo contrario se les darán de baja en la asamblea de hoy.

#### RESOLUCIONES DE LOS CENTROS

Sección 1a. (Vélez Sársfield Sud). — Este Centro en su asamblea de fecha 30 de mayo pido. ha resuelto:

Protestar ante la actitud de la policía de Balcarce (Buenos Aires) por la detención arbitraria del compatriota Guffanti, torturas infligidas al mismo y las persecuciones de que son objeto los habitantes honestos de dicha localidad.

#### ENTIDADES VARIAS

##### ASAMBLEAS Y REUNIONES

###### Para Hoy

Centro Cultural "Esteban Echeverría". — San Pedro 595. Asamblea hoy, sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

#### Para el Lunes

Centro Cultural "Renovación". — Freire 4360. Asamblea el lunes 4, a las 20. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación parcial de la C. A., asunto morosos, amistoso, asuntos de adherentes, varios.

Rúegase puntual asistencia, pues de esta asamblea dependerá la continuación del Centro.

#### Confederación Juvenil Socialista

##### COMITE CENTRAL

Reunión para hoy, sábado, a las 16 y 30 horas, se reúne el Comité Central en el lugar de costumbre.

Comisión escrutadora. — El C. C. cita a los miembros que formaron parte de la mesa escrutadora, para hoy, sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

#### ASAMBLEAS Y REUNIONES

###### Para Hoy

J. S. "Juan B. Justo", de Sáenz Peña Asamblea hoy, sábado, a las 15 horas.

#### Para el Lunes

Centro Cultural "Renovación". — Freire 4360. Asamblea el lunes 4, a las 20. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación parcial de la C. A., asunto morosos, amistoso, asuntos de adherentes, varios.

Rúegase puntual asistencia, pues de esta asamblea dependerá la continuación del Centro.

#### Confederación Juvenil Socialista

##### COMITE CENTRAL

Reunión para hoy, sábado, a las 16 y 30 horas, se reúne el Comité Central en el lugar de costumbre.

Comisión escrutadora. — El C. C. cita a los miembros que formaron parte de la mesa escrutadora, para hoy, sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

#### ASAMBLEAS Y REUNIONES

###### Para Hoy

J. S. "Juan B. Justo", de Sáenz Peña Asamblea hoy, sábado, a las 15 horas.

#### Para el Lunes

Centro Cultural "Renovación". — Freire 4360. Asamblea el lunes 4, a las 20. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación parcial de la C. A., asunto morosos, amistoso, asuntos de adherentes, varios.

Rúegase puntual asistencia, pues de esta asamblea dependerá la continuación del Centro.

#### Confederación Juvenil Socialista

##### COMITE CENTRAL

Reunión para hoy, sábado, a las 16 y 30 horas, se reúne el Comité Central en el lugar de costumbre.

Comisión escrutadora. — El C. C. cita a los miembros que formaron parte de la mesa escrutadora, para hoy, sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

#### ASAMBLEAS Y REUNIONES

###### Para Hoy

J. S. "Juan B. Justo", de Sáenz Peña Asamblea hoy, sábado, a las 15 horas.

#### Para el Lunes

Centro Cultural "Renovación". — Freire 4360. Asamblea el lunes 4, a las 20. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación parcial de la C. A., asunto morosos, amistoso, asuntos de adherentes, varios.

Rúegase puntual asistencia, pues de esta asamblea dependerá la continuación del Centro.

#### Confederación Juvenil Socialista

##### COMITE CENTRAL

Reunión para hoy, sábado, a las 16 y 30 horas, se reúne el Comité Central en el lugar de costumbre.

Comisión escrutadora. — El C. C. cita a los miembros que formaron parte de la mesa escrutadora, para hoy, sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

#### ASAMBLEAS Y REUNIONES

###### Para Hoy

J. S. "Juan B. Justo", de Sáenz Peña Asamblea hoy, sábado, a las 15 horas.

#### Para el Lunes

Centro Cultural "Renovación". — Freire 4360. Asamblea el lunes 4, a las 20. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación parcial de la C. A., asunto morosos, amistoso, asuntos de adherentes, varios.

Rúegase puntual asistencia, pues de esta asamblea dependerá la continuación del Centro.

#### Confederación Juvenil Socialista

##### COMITE CENTRAL

Reunión para hoy, sábado, a las 16 y 30 horas, se reúne el Comité Central en el lugar de costumbre.

Comisión escrutadora. — El C. C. cita a los miembros que formaron parte de la mesa escrutadora, para hoy, sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

#### ASAMBLEAS Y REUNIONES

###### Para Hoy

J. S. "Juan B. Justo", de Sáenz Peña Asamblea hoy, sábado, a las 15

# El Estado También Explota a sus Obreros

## Juego Oficializado en San Fernando

Kermeses en la Plaza Mitre

SAN FERNANDO, 1.— Con motivo de las últimas festividades patrias, el intendente municipal autorizó el funcionamiento, en esta ciudad y en Victoria, de kermeses desplumaderos, reeditando una costumbre vergonzosa que fuera abolida en la última administración comunal socialista.

Cón tal fin se ha entregado la plaza principal a conocidos elementos que explotan el juego, que cuentan con la simpatía del estado mayor del conservadurismo local.

La plaza Mitre fué convertida en corral, donde aves, cerdos, etc., fueron rifados entre la bullanguera de los concurrentes.

Para conseguir tal franquicia, en franca violación de las leyes prohibitivas del juego, pagaron los explotadores la suma de 200 pesos, que movió a las autoridades locales para autorizar el degradante espectáculo.

Podemos afirmar que en otros kioscos instalados se rifaban cigarrillos que no tenían el estampillaje de ley, y llegó a juzgarse por dinero con el tácito consentimiento de quienes tenían el deber de evitarlo.

Como con volantes profusamente distribuidos se anuncia la continuación de las kermeses para mañana, sábado, y el próximo domingo, llamamos la atención de las autoridades correspondientes, para que eviten la repetición de los actos ilegales que denunciamos.

**Una "Escuadra" Terrible en Monte**

MONTÉ, 1.— Un grupo de desocupados —pero que no pertenecen precisamente a la clase que sufre las consecuencias del paro forzoso— cansados ya de bostechar, se ha constituido en escuadra de combate y denominándose a sí mismos "Los infernales", se han dado a la tarea de amenazar, a medio mundo con anónimos. Ni los niños se han alarmado, por las sandeces de los terribles "fascistas", dirigidas especialmente contra los vecinos sindicados como socialistas.

Lo que tiene preocupada a la población es saber en qué aguas actuará esta formidable y terrible escuadra, a no ser que opte por maniobrar en alguna laguna, de las que hay en las afueras del pueblo, en compañía de los patos salvajes.

**LA IGLESIA Y LA COMUNA DE JUSTINIANO POSSE**

JUSTINIANO POSSE, 1.— Pasan los días y aumenta la indignación de este pueblo al recordar el triste espectáculo que ofreció la municipalidad local, al permitir que la escuela que sostiene la "Acción católica" con la subvención que ella le da mensualmente, concurriera al desfile de escolares del 25 de mayo, llevando los niños y niñas grandes moños amarillos y ni una cinta con los colores nacionales.

Pero ésta correcta, como honesta decisión del Centro Socialista parece que sacó de quicio al señor intendente, quien dió oportunidad al secretario de la municipalidad —un "judas" del socialismo— para que vomitara todo el odio que siente por nuestro partido.

El tesorero del Centro Socialista, compatriero Antonio Nigro, poniendo las cosas en su lugar, ha dirigido al intendente municipal, acompañando el importe del porcentaje correspondiente, de acuerdo a lo que establece la ordenanza respectiva.

Pero ésta correcta, como honesta decisión del Centro Socialista parece que sacó de quicio al señor intendente, quien dió oportunidad al secretario de la municipalidad —un "judas" del socialismo— para que vomitara todo el odio que siente por nuestro partido.

El Centro Socialista ha pasado al concejo deliberante, una nota dejando constancia de la indignación pública y protestando por ese acto de irreverencia hacia la escuela pública. —Correspondiente.

**NUEVA J. S. EN LA PLATA**

LA PLATA, 1.— El domingo, a las 9 horas, en el local del Centro Socialista de la sección 3a., calle 64 esquina 14, deben reunirse los componentes de la nueva Juventud Socialista, anexa a ese Centro.

Los jóvenes que deseen incorporarse a la misma pueden concurrir a fin de dejar definitivamente fundada la agrupación de referencia.

**Realizarse en Sarandí un Gran Acto Público**

SARANDÍ, 1.— Para impulsar y darle mayor vigor al movimiento emprendido contra las altas tarifas del servicio de aguas corrientes, patrocinado por la Confederación de Sociedades Pro Abaratamiento de agua, corriente de Avellaneda, realizaráse en esta localidad una gran asamblea pública el próximo domingo 3, a las 9 horas, en el cine "Planet Palace"; hará uso de la palabra el doctor Ismael Moreno y se considerarán a continuación importantes asuntos relacionados con la campaña.

## Denunciarán la Inercia de las Autoridades los Socialistas de San Pedro

### Importante Mitin Para el Domingo

SAN PEDRO, 1.— Poniendo en evidencia su marcado espíritu de clase y la despreocupación que lo caracteriza por elevar el bajo nivel de vida de la población, el concejo deliberante, en su sesión del 26 de mayo último, sancionó un nuevo impuesto, que tiene la "virtud" de encarecer los artículos de primera necesidad.

En adelante, los repartidores de carne, pan, leche, verduras, etcétera, deberán abonar 10 pesos a la comuna en concepto de permiso. Para la sanción de este absurdo impuesto se argumentó, sobre la crítica situación financiera de la comuna, la necesidad de atender los servicios de su enorme deuda, que sobrepasa al medio millón de pesos, olvidándose los señores ediles que de esa forma juegan con el hambre del pueblo, que debe ya sopor tar enormes gabelas.

Estos dignos representantes de la burguesía juegan "a la escondida" con la solución de grandes e importantes problemas que afectan de manera decisiva la economía general.

Ha vencido el contrato de la Compañía de Aguas Corrientes, eu-

Carta Abierta al Intendente de Tandil

TANDIL, 1.— El Centro Socialista realizó un festival, y creyendo cumplir con su deber, dirigió una nota al intendente municipal, acompañando el importe del porcentaje correspondiente, de acuerdo a lo que establece la ordenanza respectiva.

Pero ésta correcta, como honesta decisión del Centro Socialista parece que sacó de quicio al señor intendente, quien dió oportunidad al secretario de la municipalidad —un "judas" del socialismo— para que vomitara todo el odio que siente por nuestro partido.

El tesorero del Centro Socialista, compatriero Antonio Nigro, poniendo las cosas en su lugar, ha dirigido al intendente municipal, acompañando el importe del porcentaje correspondiente, de acuerdo a lo que establece la ordenanza respectiva.

Los "aliancistas", cuya retirada del partido demócrata progresista es muy reciente, aparecen muy purificados y a la par exigentes. Todo lo controlan, lo apuran. Esto, está bien; ¡y ayer?

El Centro Socialista ha pasado al concejo deliberante, una nota dejando constancia de la indignación pública y protestando por ese acto de irreverencia hacia la escuela pública. —Correspondiente.

**DEL 2 DE JULIO PRÓXIMO**

Entre delegados de instituciones adheridas a la Confederación de Sociedades Pro Abaratamiento del agua corriente, ha quedado constituida una comisión encargada de activar el movimiento que viene sosteniendo este organismo, en la zona 1a, comprendida por la sección electoral 1a. de Avellaneda; esa comisión ha resuelto realizar en breve un gran acto público en un lugar céntrico de la zona. —Correspondiente.

### Los Servicios de Transportes en Merlo

MERLO, 1.— El decreto de libre tránsito por los caminos de la provincia, ha venido a favorecer enormemente a este vecindario. Antes, a pesar de cruzar este partido, varias líneas de omnibus y colectivos, los vecinos no podían utilizar esos servicios, por impedirlos a las empresas de transporte, una absurda como inconstitucional ordenanza votada por el concejo y auspiciada por la intendencia, levantar pasajeros; por esa ordenanza se daba a determinada empresa la exclusividad para transportar pasajeros.

Ahora, con la medida adoptada, pueden los vecinos de esta importante localidad beneficiarse con todos los medios de transporte que pasan por el partido.

ya carga pesada se ha venido sufriendo durante veinte años, poniendo a prueba la paciencia ya agotada de la población; pero no obstante esta situación, la caducidad está siendo tramitada en forma desesperadamente lenta, quién sabe con qué propósitos.

No menos gravosas son las tarifas eléctricas; con el despojo que se hace por intermedio del cobro de alquiler de medidor, resulta caótico este elemental servicio público. Solamente en las ciudades cuyos gobernantes carecen de la indispensable energía, y el pueblo, de la solidaridad necesaria, se da el

caso de que se cobre a razón de \$ 0.36 el kilovatio.

Un caso de inconstitucionalismo es el del veterinario municipal,

quien a la vez ocupa el cargo de presidente del consejo escolar. Está en este caso perfectamente establecida la incompatibilidad existente, y es vergonzoso consignar que ni el citado funcionario, ni las autoridades respectivas, ponen fin a esta situación que evidentemente no debe continuar.

Para poner en claro éstas y otras anomalías de los hombres que torcidamente dirigen los destinos de este pueblo, el Centro Socialista local ha resuelto organizar un acto público para el domingo 3 del corriente, en el que usarán de la palabra el secretario general del Centro Socialista "José Guevara", de Villa Santa Lucía, y los ciudadanos Emilio Girard y José F. Otero.

La clara posición de defensa de los intereses generales, por parte del Socialismo, ha creado expectativa, la que se exteriorizará en el mencionado acto, al cual de segura concurrirá numeroso público.

ROSARIO, 1.— Aun cuando hace ya algunos días que funciona el concejo municipal, no estará de más señalar en forma breve la característica política de los diferentes grupos que lo componen.

Partiendo de la base de que los hechos son la mejor demostración para el sostenimiento de un ideal, faremos conocer, primeramente, la composición política aludida, y para así conocerla mejor. Ella es la siguiente:

Concejiles demócratas progresistas, 11; radicales (cepistas) 5 y caballistas 4); 9; Alianza civil, 5; socialistas 1; comunistas 2; Liberación, 2. Total, 30.

Bien; el primer grupo es el oficialista y que, como es costumbre, votará todo lo que el departamento ejecutivo pida. El segundo, radicales, cuya división se produjo en la segunda sesión, responden cinco al caudillo Juan Cepeda y cuatro al no menos caudillo Ricardo Caballero; estos cuatro apoyan y votan siempre con los oficiales, advirtiendo que uno de los vicepresidentes es de este grupo.

Los "cepistas" votan, por sistema, en contra. También es costumbre de la oposición.

Los "aliancistas", cuya retirada del partido demócrata progresista es muy reciente, aparecen muy purificados y a la par exigentes. Todo lo controlan, lo apuran. Esto, está bien; ¡y ayer?

En lo malo que encuentren, ¿no tienen, acaso, su parte de responsabilidad.

ROSARIO, 1.— Aun cuando hace ya algunos días que funciona el concejo municipal, no estará de más señalar en forma breve la característica política de los diferentes grupos que lo componen.

Partiendo de la base de que los hechos son la mejor demostración para el sostenimiento de un ideal, faremos conocer, primeramente, la composición política aludida, y para así conocerla mejor. Ella es la siguiente:

Concejiles demócratas progresistas, 11; radicales (cepistas) 5 y caballistas 4); 9; Alianza civil, 5; socialistas 1; comunistas 2; Liberación, 2. Total, 30.

Bien; el primer grupo es el oficialista y que, como es costumbre, votará todo lo que el departamento ejecutivo pida. El segundo, radicales, cuya división se produjo en la segunda sesión, responden cinco al caudillo Juan Cepeda y cuatro al no menos caudillo Ricardo Caballero; estos cuatro apoyan y votan siempre con los oficiales, advirtiendo que uno de los vicepresidentes es de este grupo.

Los "cepistas" votan, por sistema, en contra. También es costumbre de la oposición.

Los "aliancistas", cuya retirada del partido demócrata progresista es muy reciente, aparecen muy purificados y a la par exigentes. Todo lo controlan, lo apuran. Esto, está bien; ¡y ayer?

En lo malo que encuentren, ¿no tienen, acaso, su parte de responsabilidad.

ROSARIO, 1.— Aun cuando hace ya algunos días que funciona el concejo municipal, no estará de más señalar en forma breve la característica política de los diferentes grupos que lo componen.

Partiendo de la base de que los hechos son la mejor demostración para el sostenimiento de un ideal, faremos conocer, primeramente, la composición política aludida, y para así conocerla mejor. Ella es la siguiente:

Concejiles demócratas progresistas, 11; radicales (cepistas) 5 y caballistas 4); 9; Alianza civil, 5; socialistas 1; comunistas 2; Liberación, 2. Total, 30.

Bien; el primer grupo es el oficialista y que, como es costumbre, votará todo lo que el departamento ejecutivo pida. El segundo, radicales, cuya división se produjo en la segunda sesión, responden cinco al caudillo Juan Cepeda y cuatro al no menos caudillo Ricardo Caballero; estos cuatro apoyan y votan siempre con los oficiales, advirtiendo que uno de los vicepresidentes es de este grupo.

Los "cepistas" votan, por sistema, en contra. También es costumbre de la oposición.

Los "aliancistas", cuya retirada del partido demócrata progresista es muy reciente, aparecen muy purificados y a la par exigentes. Todo lo controlan, lo apuran. Esto, está bien; ¡y ayer?

En lo malo que encuentren, ¿no tienen, acaso, su parte de responsabilidad.

ROSARIO, 1.— Aun cuando hace ya algunos días que funciona el concejo municipal, no estará de más señalar en forma breve la característica política de los diferentes grupos que lo componen.

Partiendo de la base de que los hechos son la mejor demostración para el sostenimiento de un ideal, faremos conocer, primeramente, la composición política aludida, y para así conocerla mejor. Ella es la siguiente:

Concejiles demócratas progresistas, 11; radicales (cepistas) 5 y caballistas 4); 9; Alianza civil, 5; socialistas 1; comunistas 2; Liberación, 2. Total, 30.

Bien; el primer grupo es el oficialista y que, como es costumbre, votará todo lo que el departamento ejecutivo pida. El segundo, radicales, cuya división se produjo en la segunda sesión, responden cinco al caudillo Juan Cepeda y cuatro al no menos caudillo Ricardo Caballero; estos cuatro apoyan y votan siempre con los oficiales, advirtiendo que uno de los vicepresidentes es de este grupo.

Los "cepistas" votan, por sistema, en contra. También es costumbre de la oposición.

Los "aliancistas", cuya retirada del partido demócrata progresista es muy reciente, aparecen muy purificados y a la par exigentes. Todo lo controlan, lo apuran. Esto, está bien; ¡y ayer?

En lo malo que encuentren, ¿no tienen, acaso, su parte de responsabilidad.

ROSARIO, 1.— Aun cuando hace ya algunos días que funciona el concejo municipal, no estará de más señalar en forma breve la característica política de los diferentes grupos que lo componen.

Partiendo de la base de que los hechos son la mejor demostración para el sostenimiento de un ideal, faremos conocer, primeramente, la composición política aludida, y para así conocerla mejor. Ella es la siguiente:

Concejiles demócratas progresistas, 11; radicales (cepistas) 5 y caballistas 4); 9; Alianza civil, 5; socialistas 1; comunistas 2; Liberación, 2. Total, 30.

Bien; el primer grupo es el oficialista y que, como es costumbre, votará todo lo que el departamento ejecutivo pida. El segundo, radicales, cuya división se produjo en la segunda sesión, responden cinco al caudillo Juan Cepeda y cuatro al no menos caudillo Ricardo Caballero; estos cuatro apoyan y votan siempre con los oficiales, advirtiendo que uno de los vicepresidentes es de este grupo.

Los "cepistas" votan, por sistema, en contra. También es costumbre de la oposición.

Los "aliancistas", cuya retirada del partido demócrata progresista es muy reciente, aparecen muy purificados y a la par exigentes. Todo lo controlan, lo apuran. Esto, está bien; ¡y ayer?

En lo malo que encuentren, ¿no tienen, acaso, su parte de responsabilidad.

ROSARIO, 1.— Aun cuando hace ya algunos días que funciona el concejo municipal, no estará de más señalar en forma breve la característica política de los diferentes grupos que lo componen.

Partiendo de la base de que los hechos son la mejor demostración para el sostenimiento de un ideal, faremos conocer, primeramente, la composición política aludida, y para así conocerla mejor. Ella es la siguiente:

Concejiles demócratas progresistas, 11; radicales (cepistas) 5 y caballistas 4); 9; Alianza civil, 5; socialistas 1; comunistas 2; Liberación, 2. Total, 30.

Bien; el primer grupo es el oficialista y que, como es costumbre, votará todo lo que el departamento ejecutivo pida. El segundo, radicales, cuya división se produjo en la segunda sesión, responden cinco al caudillo Juan Cepeda y cuatro al no menos caudillo Ricardo Caballero; estos cuatro apoyan y votan siempre con los oficiales, advirtiendo que uno de los vicepresidentes es de este grupo.

Los "cepistas" votan, por sistema, en contra. También es costumbre de la oposición.

Los "aliancistas", cuya retirada del partido demócrata progresista es muy reciente, aparecen muy purificados y a la par exigentes. Todo lo controlan, lo apuran. Esto, está bien; ¡y ayer?

En lo malo que encuentren, ¿no tienen, acaso, su parte de responsabilidad.

# Guía de "La Vanguardia"

## ASOCIACIONES

**A**SOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

**AUTOMOVILES Y REPUESTOS**

**C**HAUFFEURS. La casa más conveniente para sus compras de Repuestos. — Alfredo Flori, Lima 1519. — U. T. 23 Buen Orden 6556 y 4122. 30 pub. — V[20]6/934.

## CAFÉS

**C**AFE TOSTADO "RIO QUINTO". en grano y molido, a \$ 1.40 el kilo. Rivadavia 2048. 30 pub. — V[20]6/934.

## COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

**C**OMPRO PLATA. PAGO LOS MEJORES precios. Cangallo 1533. 30 pub. — V[14]6/34.

**C**OMPRO ORO, PLATINO, 18 KILATES \$ 3.10, oro bajo 2.10. — Talcahuano 152. 30 pub. — V[14]6/34.

**O**RO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.05 gr. Alhajas viejas, dentaduras usadas. Consulte antes. 3502 — CORRIENTES — 3502 1428 — S A R M I E N T O — 1428 30 pub. — V[17]6/34.

**O**RO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.95 el gramo. 3019 CORRIENTES 3019. 30 pub. — V[20]6/934.

**POLIZAS** Adelanto todo su valor. Se toman con adicional. chafalona pago el máximo. SUIPACHA 540 30 pub. — V[24]6/934.

**O**RO \$ 5.50 el Gramo LE PAGARAN POR SU ORO Y PLATINO LAMBIERTO Y BARRANCO DESEMPEÑAMOS POLIZAS SARANDI 131 U. T. (47), Cuyo 7461 (A una cuadra del Congreso) 30 pub. v. 26/6/34.

**O**RO \$ 5.85 el Gramo FABRICA DE ALHAJAS "LA SUIZA" ENTRE RIOS 374 U. T. 37-1728 30 pub. — V[26]6/934.

**O**RO COMPRAVAMOS ORO BAJO, ORO 18 y oro 22 y 24, a \$ 6.50 gramo. Taller de composturas de alhajas, etc. Edo. de Irigoyen 1271. — Y. Gervitz. 30 pub. — V[30]6/934.

**O**RO PAGO MAS QUE OTROS. Fábrica de alhajas. — Ce-rrito 318, casi esquina Sarmiento. 39 pub. V[30]6/934.

**Banco Hipotecario Nacional**

Los remates están sujetos a las

condiciones generales de los mismos y a las Leyes y Reglamentos del Banco. La totalidad de los remates se publica en el Boletín del Banco.

LORIA 577 entre Belgrano y Venezuela

Mide según titulos: Sm62 de frente al E. 31m25 de fondo en el costado N. y 37m80

en el S. SUPERFICIE APROXIMADA: 325m53 m. c. El 4 de Junio a las 14 y 30 en Casa Matriz. BASE: \$ 19.600. HIPOTECADA: \$ 15.000. DEUDA: \$ 11.287. Casa de familia compuesta de zaguán, salas, despachos, cocina, baño, cocina, galpón w. c. y en alto del piso, etc.

CAPITAL N° Hº 6562. Art. 4º NOTA:

El comprador de esta propiedad podrá

acceder a los beneficios de un préstamo

ordinario en cédulas al interés y plazo de ley, debiendo presentarse la correspondiente solicitud dentro de los tres días de realizada la transacción. El contrato hipotecario vence el 13/11/34. MARTILLERO:

Antal F. Ortega. San Martín 244.

"La Vanguardia", inc. 215 vence 4/6/934.

DOELAS 105262, entre las de Zuviria y Tejedor. Mide, según obligación hipotecaria: Lotes 29 y 30 de la fracción 10. 1m388 en su contrafrente al E. y 45m170 de fondo en el costado N. y 43m378 en el del S. SUPERFICIE APROXIMADA: 768m64 M. C. El 13 de Junio, a las 14.30, en Casa Matriz. BASE: \$ 37.000. HIPOTECADA: \$ 33.000. DEUDA: \$ 22.500. Concesión: 15 años. — El DIA 14 DE JUNIO A LAS 14.30 horas, EN CASA MATRIZ. BASE: \$ 5.250. HIPOTECADA: \$ 3.000. DEUDA: \$ 2.969. Consta de 3 habitaciones y dependencias. N° Hº 6937-4949. Serie 15a. Sucursal LA PLATA. MARTILLERO: Luis A. Carrera. Salgado. — "La Vanguardia" incl. 31/5/34. Vence: 14/6/34.

CASA para familia en Bánfield (Lomas de Zamora) Villa Dobson, Provincia de Buenos Aires, calle Paso N° 1313, entre las calles de Sgo. del Estero y Victoria, en terreno que mide, según titulos: 8.66 m. de frente al S. sobre calle Paso por un lado. Superficie: 180 m. c. El DIA 14 DE JUNIO A LAS 14.30 horas, EN CASA MATRIZ. BASE: \$ 5.250. HIPOTECADA: \$ 3.000. DEUDA: \$ 2.969. Consta de 3 habitaciones y dependencias. N° Hº 6937-4949. Serie 15a. Sucursal LA PLATA. MARTILLERO: Luis A. Carrera. Salgado. — "La Vanguardia" incl. 31/5/34. Vence: 14/6/34.

CASA para familia en Bánfield (Lomas de Zamora) Villa Dobson, Provincia de Buenos Aires, calle Paso N° 1313, entre las calles de Sgo. del Estero y Victoria, en terreno que mide, según titulos: 8.66 m. de frente al S. sobre calle Paso por un lado. Superficie: 180 m. c. El DIA 14 DE JUNIO A LAS 14.30 horas, EN CASA MATRIZ. BASE: \$ 5.250. HIPOTECADA: \$ 3.000. DEUDA: \$ 2.969. Consta de 3 habitaciones y dependencias. N° Hº 6937-4949. Serie 15a. Sucursal LA PLATA. MARTILLERO: Luis A. Carrera. Salgado. — "La Vanguardia" incl. 31/5/34. Vence: 14/6/34.

¿COMO discutirá Vd. con los adversarios sin tener la necesaria información socialista? Lea su diario

La Vanguardia

## DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

**D**EPARTAMENTOS, COMODOS, DE 2 a 4 y 5 habitaciones, a precio rebajado, alquilo. Luz y ventilación. — B. Mitre 1515. V[18]6/34.

## ELECTRICIDAD Y MECANICA

**A**BOLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (38), U. Teléfono 6977 Avenida (33) perm.

## GRABADOS Y SELLOS de GOMA

**G**RABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numeradoras Esmaltadas Fechadoras para Puertas Perfadoras Perforadoras ACUACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 532 VICTORIA - SARMIENTO 825 BUENOS AIRES FIGANSE CATALOGOS

perm. GUARDAPOLVOS y SACOS para PROFESIONALES

**C**asa ZAPATER FUNDADA EN EL AÑO 1904

Primera Fábrica Especialista de Guardapolvos y Sacos para Profesionales

Central: SARMIENTO 1700, esc. Rodriguez Peña U. T. 35, Libertad 4226

Sucursal: SAN JUAN No. 2073 (al lado del Hospital Santa Lucía) U. T. 23, Buen Orden 4307 20/v.18/6/34

MANIQUIES (Fábricas)

**F**ABRICA de MANIQUIES La France Ortega

MANIQUIES, PARASASTRES Y MODISTAS. APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES.

Bm. Mitre 1123 U. T. 38 Mayo 0891 perm.

**BANCOS**

**BANCO EL HOGAR ARGENTINO**

Fundado en septiembre de 1880 OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casa y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bv. Mitre 577. Edo. de Buenos Aires. Sucursales: Rosario, La Plata, Santa Fe, Concordia, Bahía Blanca, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Puzyredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Callao. Sucursal "Goya", Gaona 1354. — A. Melián, director-gerente.

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

\*\* \* \*

&lt;p

# Litvinov Propuso Transformar la Conf. del Desarme en Conf. de la Paz

GINEBRA, 1º — Litvinov presentó una moción a la Conferencia de Desarme, proponiendo que la conferencia se transforme en Conferencia de la Paz.

## POLONIA SE OPUSO

GINEBRA, 1. — El delegado polaco en la conferencia de la comisión general del desarme, señor Beck, indicó que Polonia se opone al proyecto de Litvinov de transformar la conferencia en conferencia permanente de la paz.

## APLAZOSE LA CONFERENCIA

GINEBRA, 1º — La Conferencia del Desarme resolvió aplazar su deliberación hasta el martes, a fin de dar tiempo a la comisión de gobierno a que estudie el lunes la situación.

## HENDERSON ES PESIMISTA

GINEBRA, 1. — El presidente de la comisión del desarme, Henderson, al anunciar la postergación de la conferencia hasta el martes, dijo que la situación se había tornado más grave desde que empezó la conferencia.

## ACEPTO LA INVOCACION DE BOLIVIA

GINEBRA, 1. — El consejo de la Liga de las Naciones, en su sesión de esta mañana votó aceptar la invocación del artículo 15 del convenio hecho por Bolivia, en la reunión privada celebrada esta mañana, decidió que las futuras discusiones sobre el Chaco se realicen

que carece, relativamente, de importancia.

## LA REUNION PRIVADA

GINEBRA, 1 — El consejo de la Liga, en la reunión privada celebrada esta mañana, decidió que las futuras discusiones sobre el Chaco se realicen

que carece, relativamente, de importancia.

que carece, relativ

## "Contra el Monopolio del Transporte"

Suspendióse el acto de anoche en la Casa del Pueblo

### Etemérides

2 de junio

LOS INDIOS SON HUMANOS (1537). — Por una bula expedida el 2 de junio de 1537, el papa Paulo III declara que los indios del Nuevo Mundo son realmente humanos.

CONSULADO DE BUENOS AIRES (1794). — Instálase en Buenos Aires el consulado con carácter de junta de gobierno "bajo la protección del poder divino por la intercesión de la virgen María en su purísima Concepción", como dice el acta. El secretario del consulado fué Manuel Belgrano, quien promovió la fundación de una escuela de náutica y otra de dibujo, y trabajó por la implantación de algunas medidas económicas favorables al Plata.

GARIBALDI (1882). — Muere en su retiro de la isla de Caprera el patriota y defensor de la unidad italiana José Garibaldi. Había nacido en Niza el 4 de julio de 1807 y abrazó la profesión de marinero, que era la de su padre. En 1834, hallándose comprometido en la conjuración de la joven Italia, se refugió en Francia, de donde pasó a la América del Sur. Volvió a su patria en 1848, y organizó un cuerpo de ejército en la guerra contra Austria. Al año siguiente, cuando se proclamó en Roma la república, fué a defendirla con su legión, rechazando a los franceses, y refugiándose por último en San Marino. Marchó nuevamente a América, donde residió algún tiempo hasta que volvió a Europa y se estableció en la isla de Caprera. Iniciada la guerra con Austria, intervino en ella al frente de los cazadores de los Alpes, retirándose, una vez concluida, a su isla. En 1860, vuelto de nuevo a la lucha en favor de la unidad de Italia, organizó el famoso cuerpo llamado de los Mil, con los cuales desembarcó en Marsala, costó Sicilia y Nápoles, llegando hasta la capital. Acusósele de abrigar miras ambiciosas, y por ello, al

Concejal Quintín Conde

Falleció en Salta

Acaba de morir en Salta el fundador del Centro Socialista local, un argentino típico, un criollo de tierra adentro, que brezó toda su vida por nuestros ideales y despejó el camino para el desarrollo del socialismo en su provincia. Nos referimos al compañero Quintín Conde, fallecido el 31 de mayo a la tarde.

Había nacido Quintín Conde en Salta, el 31 de octubre de 1872. De origen modesto, sin recursos para recibir una educación cuidadosa, nuestro compañero debió formarse por su personal esfuerzo, logrando, mediante lecturas espontáneamente elegidas, conocimientos claros y eficaces.

Su espíritu inquieto lo condujo al socialismo, en cuyas finalidades supo ver la solución de los presentes males sociales y la emancipación de los

Debido a la persistente lluvia, que hubiera restado al acto la afluencia del público que la importancia del tema a desarrollarse habría podido atraer, suspendióse el mitin que debía realizarse anoche en la Casa del Pueblo, para protestar contra el monopolio del transporte urbano y suburbano que se pretende consumar por iniciativa de D. E. municipal, bajo la apariencia de un proyecto de "coordinación del tráfico".

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado un plan de conferencias de educación socialista, prosiguiendo el ciclo de actos realizados hace algún tiempo con el beneplácito evidente de los afiliados y simpatizantes de la Capital, especialmente.

Este plan se desarrollará en la misma forma que el anterior: un día determinado — el que se fija más adelante — en un local cuya ubicación se dará a conocer oportunamente, disertará sobre el tema respectivo el orador designado al efecto; días después y sobre el mismo tema, se realizarán varias conferencias.

Damos en seguida los temas, fechas y nómina de oradores que pronunciarán la primera conferencia de cada ciclo.

#### MES DE JUNIO

VIERNES 22 — Orador: senador nacional Mario Bravo. Tema: Declaración de principios del Partido Socialista.

VIERNES 29 — Sobre el mismo tema se realizarán diversos actos en locales de centros socialistas.

#### MES DE JULIO

MARTES 3 — Orador: diputado nacional Enrique Dickmann. Tema: Programa mínimo, sección A.

VIERNES 6 — Idem.

MARTES 10 — Orador: diputado nacional Carlos Moret (h.). Tema: Programa mínimo, sección B.

VIERNES 13 — Idem.

MARTES 17 — Orador: diputado nacional Francisco Pérez Leirós. Tema: Programa mínimo, secciones C. y D.

Viernes 20 — Idem.

MARTES 24 — Orador: diputado nacional Enrique Mouchet. Tema: Programa mínimo, sección E.

VIERNES 27 — Idem.

MARTES 31 — Orador: diputado nacional Silvio L. Ruggieri. Tema: Programa mínimo, sección F.

#### MES DE AGOSTO

Viernes 3 — Idem.

VIERNES 10 — Orador: dipu-

## Contra el Monopolio del Transporte

Mañana se llevarán a cabo otros actos sobre el mismo tema

La Junta Ejecutiva ha organizado para mañana, domingo, a las 17 horas, los siguientes actos públicos, que oportunamente serán seguidos de otros:

1a. POMPEYA NORTE — En Cobo y Centenera. Oradores: Armando C. Perazzoli, Juan J. Raggi y concejal Miguel Navas.

1a. POMPEYA SUD — En Traful y avenida Sáenz. Oradores: Arturo L. Ravina y concejales Fernando J. Ghi y José Marotta.

2a. — En parque Patricios. Oradores: Alfredo López, concejal Adolfo Rubinstein y diputado nacional Francisco Pérez Leirós.

3a. — En California y Montes de Oca. Oradores: José María González, concejal Salvador Gómez y diputado nacional Jacinto Oddone.

4a. — En Almirante Brown y Pedro Mendoza. Oradores: Arturo C. Vainstok, concejal Bartolomé A. Fiorini y diputado nacional Rómulo Boglioli.

16a. BELGRANO — En Luis M. Campos y Sucre. Oradores: Miguel E. Fernández, Pedro Pucheu y concejal Juan Unanomo.

16a. VILLA URQUIZA — En Triunvirato y Monroe. Oradores: Humberto Barraza y concejal Vicente Russomanno.

#### ACTO SUSPENDIDO

El acto que debía realizarse en la esquina de las calles Tellier y Chicago, ha sido suspendido por razones de fuerza mayor.

## El Diputado Ghioldi Interpelará al Ministro Iriondo

(Viene de la página TRES) voto de los socialistas la autorización pedida.

### Subvención a las bibliotecas

A continuación, Pueyrredón (conservador), fundó brevemente un proyecto de ley, que pidió se tratara sobre tablas, autorizando al poder ejecutivo a entregar a la Comisión protectora de bibliotecas populares, la suma de 100 mil pesos, para subvencionar a las mismas. Esta partida se incluyó en el presupuesto para 1934, pero necesita una ley especial del congreso que determine cómo ha de distribuirse esa suma. El proyecto de Pueyrredón perseguía dejar en manos de la comisión esa tarea.

Se opuso al proyecto el diputado Martínez J. H. (conservador), quien manifestó que la autorización ya había sido conferida por la ley de presupuesto, y que lo propuesto era una redundancia. En igual sentido opinó Mouchet.

Pueyrredón sostuvo que no había redundancia e igualmente lo hizo así González (B.).

Dickmann (A.) apoyó a Martínez y manifestó que el proyecto debía haber sido entregado a la comisión y no de autorización al poder ejecutivo, la que ya había sido acordado el año pasado. Pidió al autor del proyecto aceptar que el mismo pasaría a comisión, con recomendación de pronto despacho. Pueyrredón aceptó.

El diputado Repetto manifestó que es indispensable saber si son exactas o no las denuncias que por docenas han recibido todos los diputados socialistas acerca de malos tratos infligidos a los presos políticos y sociales.

Dickmann (E.) preguntó a la pre-

sidencia qué memorias ministeriales habían llegado a la casa. Como la secretaría le informara que solamente la del ministerio de guerra, el diputado Dickmann manifestó que el artículo 90 de la constitución obliga a los ministros a presentar anualmente al congreso una memoria de la labor desarrollada en sus respectivos departamentos. Hizo notar que, a treinta días de la apertura del período parlamentario, no se había recibido aún ninguna memoria, a excepción de la citada. Agregó que estos documentos públicos son indispensables para el legislador, y manifestó que si los llegaran a tiempo, se evitarían muchos pedidos de informes.

Repetto hizo notar que en la comisión de legislación agraria existe un tomo del Anuario agrícola-estadístico de Nueva Zelanda para el año 1934, mientras falta la memoria de ese ministerio de nuestro país, correspondiente a 1933.

Pueyrredón sostuvo que no había redundancia e igualmente lo hizo así González (B.).

Dickmann (A.) apoyó a Martínez y manifestó que el proyecto debía haber sido entregado a la comisión y no de autorización al poder ejecutivo, la que ya había sido acordado el año pasado. Pidió al autor del proyecto aceptar que el mismo pasaría a comisión, con recomendación de pronto despacho.

El diputado Repetto manifestó que es indispensable saber si son exactas o no las denuncias que por docenas han recibido todos los diputados socialistas acerca de malos tratos infligidos a los presos políticos y sociales.

Dickmann (E.) preguntó a la pre-

Para ello pidió a la comisión de negocios constitucionales que informara en qué estado se encuentra el pedido de informes del diputado Solari y que asegurara que lo despacharía inmediatamente.

La presidencia informó que la comisión no podía contestar porque se hallaba reunida, tratando, con la presencia del ministro del interior, doctor Melo, el proyecto de ley aprobando el estado de sitio.

Solari destacó en seguida la importancia del pedido hecho por Repetto. Manifestó luego que, contrariando la oficio demostrada por la mayoría de la cámara, al negar su voto al pedido de informes presentado en las primeras sesiones del año, el ministro Melo había dado en el senado, al debatir el estado de sitio, muchos de esos mismos informes pedidos. Pero, agregó, ellos han sido superficiales e incompletos. Tenemos numerosas y muy graves denuncias y ellas deben ser aclaradas.

Había luego el diputado Dickmann (A.) para poner de manifiesto que la cámara, y la comisión de negocios constitucionales se hallan en retraso en el asunto del estado de sitio, puesto que aun no han dado su pronunciamiento sobre el proyecto de ley aprobado por el senado, a pesar de haber transcurrido ya treinta días de la fecha de apertura del parlamento.

Si hay un asunto — agregó Dickmann — que debemos tratar con urgencia es éste. Hemos sido muy pródigos al tratar la intervención a Tu-

cumán, constituyéndose la cámara en comisión, pero no hemos sabido tener la misma resolución y firmeza para ejercer los derechos constitucionales, nada menos que sobre las libertades públicas, que nos corresponden.

Dickmann pidió, finalmente, que la comisión informara a la cámara si en el día habría o no despacho sobre el proyecto de ley aprobando el estado de sitio y el pedido de informes del diputado Solari.

En el caso de que lo hubiese, agregó Dickmann, propondrá que sesionemos esta noche, a las 21, o se cite a sesión especial para el martes próximo.

Mientras se esperó la respuesta de la comisión, el diputado Bunge entró a la cámara con una disertación sobre jubilaciones, la que resultó muy oportuna porque la derecha deseaba levantar la sesión por falta de asuntos.

En seguida informó Corominas Segura (conservador), presidente de la comisión de negocios constitucionales, acerca del trámite seguido por el proyecto de ley aprobado por el senado. Tuvo entrada el miércoles, dijo; fué tratado el jueves en la comisión y ha vuelto a ser tratado hoy, a las 15.30 horas, en la comisión, con la presencia del ministro, doctor Melo. Esta noche terminó diciendo, daremos des-

pacho.

Cuando se le iba a votar la proposición de Dickmann A., la cámara quedó sin quorum y el presidente levantó la sesión. Eran las 17.15

cumán, constituyéndose la cámara en comisión, pero no hemos sabido tener la misma resolución y firmeza para ejercer los derechos constitucionales, nada menos que sobre las libertades públicas, que nos corresponden.

Dickmann pidió, finalmente, que la comisión informara a la cámara si en el día habría o no despacho sobre el proyecto de ley aprobando el estado de sitio y el pedido de informes del diputado Solari.

En el caso de que lo hubiese, agregó Dickmann, propondrá que sesionemos esta noche, a las 21, o se cite a sesión especial para el martes próximo.

Mientras se esperó la respuesta de la comisión, el diputado Bunge entró a la cámara con una disertación sobre jubilaciones, la que resultó muy oportuna porque la derecha deseaba levantar la sesión por falta de asuntos.

En seguida informó Corominas Segura (conservador), presidente de la comisión de negocios constitucionales, acerca del trámite seguido por el proyecto de ley aprobado por el senado. Tuvo entrada el miércoles, dijo; fué tratado el jueves en la comisión y ha vuelto a ser tratado hoy, a las 15.30 horas, en la comisión, con la presencia del ministro, doctor Melo. Esta noche terminó diciendo, daremos des-

pacho.

Cuando se le iba a votar la proposición de Dickmann A., la cámara quedó sin quorum y el presidente levantó la sesión. Eran las 17.15

cumán, constituyéndose la cámara en comisión, pero no hemos sabido tener la misma resolución y firmeza para ejercer los derechos constitucionales, nada menos que sobre las libertades públicas, que nos corresponden.

Dickmann pidió, finalmente, que la comisión informara a la cámara si en el día habría o no despacho sobre el proyecto de ley aprobando el estado de sitio y el pedido de informes del diputado Solari.

En el caso de que lo hubiese, agregó Dickmann, propondrá que sesionemos esta noche, a las 21, o se cite a sesión especial para el martes próximo.

Mientras se esperó la respuesta de la comisión, el diputado Bunge entró a la cámara con una disertación sobre jubilaciones, la que resultó muy oportuna porque la derecha deseaba levantar la sesión por falta de asuntos.

En seguida informó Corominas Segura (conservador), presidente de la comisión de negocios constitucionales, acerca del trámite seguido por el proyecto de ley aprobado por el senado. Tuvo entrada el miércoles, dijo; fué tratado el jueves en la comisión y ha vuelto a ser tratado hoy, a las 15.30 horas, en la comisión, con la presencia del ministro, doctor Melo. Esta noche terminó diciendo, daremos des-

pacho.

Cuando se le iba a votar la proposición de Dickmann A., la cámara quedó sin quorum y el presidente levantó la sesión. Eran las 17.15

cumán, constituyéndose la cámara en comisión, pero no hemos sabido tener la misma resolución y firmeza para ejercer los derechos constitucionales, nada menos que sobre las libertades públicas, que nos corresponden.

Dickmann pidió, finalmente, que la comisión informara a la cámara si en el día habría o no despacho sobre el proyecto de ley aprobando el estado de sitio y el pedido de informes del diputado Solari.

En el caso de que lo hubiese, agregó Dickmann, propondrá que sesionemos esta noche, a las 21, o se cite a sesión especial para el martes próximo.

Mientras se esperó la respuesta de la comisión, el diputado Bunge entró a la cámara con una disertación sobre jubilaciones, la que resultó muy oportuna porque la derecha deseaba levantar la sesión por falta de asuntos.

En seguida informó Corominas Segura (conservador), presidente de la comisión de negocios constitucionales, acerca del trámite seguido por el proyecto de ley aprobado por el senado. Tuvo entrada el miércoles, dijo; fué tratado el jueves en la comisión y ha vuelto a ser tratado hoy, a las 15.30 horas, en la comisión, con la presencia del ministro, doctor Melo. Esta noche terminó diciendo, daremos des-

pacho.

Cuando se le iba a votar la proposición de Dickmann A., la cámara quedó sin quorum y el presidente levantó la sesión. Eran las 17.15

cumán, constituyéndose la cámara en comisión, pero no hemos sabido tener la misma resolución y firmeza para ejercer los derechos constitucionales, nada menos que sobre las libertades públicas, que nos corresponden.

Dickmann pidió, finalmente, que la comisión informara a la cámara si